Comisión de Educación y Cultura

Carpeta Nº 172 de 2005

Versión Taquigráfica N° 205 de 2005

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Designación a la Escuela Nº 94 de la ciudad capital del departamento de Rivera

TEATRO EL GALPÓN

ver exposición

DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA ESPECIAL

ver exposición

VECINOS Y PADRES DE ALUMNOS DEL LICEO DE SAN LUIS, DEPARTAMENTO DE CANELONES

ver exposición

COMISIONES DE FOMENTO DE LAS ESCUELAS Nos. 277 Y 278 DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, DEPARTAMENTO DE CANELONES

ver exposición

CERP DEL SUROESTE

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de agosto de 2005.

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez López, Juan José Bruno, Nora Gauthier, Tabaré Hackenbruch Legnani y José Carlos Mahía.

INVITADOS: Por el Teatro El Galpón, señores Arturo Fleitas y Héctor Guido.

Por los Docentes de Educación Física Especial, las fisioterapeutas, señoras Graciela Rizzo, Patricia Doño y médico fisiatra Gustavo Rey.

Por las Comisiones de Fomento de las Escuelas Nos. 277 y 278 las señoras Ana Karina Viera, Estela Mary Rosas, María Elena Moreira y el señor Carlos Olivera.

Por la delegación del CERP del Suroeste, señoras profesoras Mariana Amaro, María del Luján Peppe, Anahí Larica y los profesores señores Mario José Piaggio, Washington Calisto Facal y Carlos Fleitas.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Habíamos invitado al señor Diputado Lacalle Pou para informar sobre el proyecto de ley sobre jineteadas, pero avisó con tiempo que no podrá concurrir porque está participando de la jornada de integración organizada por la Presidencia de la Cámara. Como la primera delegación concurrirá a la hora 10 y 30 podemos ir adelantando el tratamiento de los puntos finales del orden del día.

El tercer punto refiere a un proyecto de ley para nominar a la Escuela Nº 94 de la ciudad de Rivera con el nombre de "República del Paraguay". Ya se cumplió el plazo de cuarenta y cinco días que tiene la ANEP para emitir su opinión. A su vez, nos llegó una nota de la Directora de esa escuela en la que informa que el cuerpo docente, la Comisión de Fomento y la Dirección están de acuerdo con esa denominación. Asimismo, el señor Diputado Julio Fernández nos comunicó que ese centro docente está esperando que se apruebe este proyecto porque en Rivera ya existen escuelas con los nombres de las Repúblicas de Brasil y Argentina, y quieren completar los nombres de los países que integran el MERCOSUR.

Todos los requisitos formales están cumplidos. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Aunque el señor Diputado Mahía no se encuentra en Sala todavía, descontamos que él podrá hacer el informe.

El punto siguiente refiere al Encuentro del Litoral hacia una nueva Ley de Educación. La señora Diputada Etcheverry se comunicó con el Intendente de Río Negro, el señor Omar Lafluf, porque se pensó hacerlo en Fray Bentos y encontró muy buena disposición. A su vez, quedó como contacto la Directora de Cultura Municipal, señora Espinosa. Hay que definir la fecha, la forma de realización y el tema de los debates.

SEÑOR BRUNO.- La señora Diputada Etcheverry solicita por mi intermedio que el tema sea tratado en la próxima sesión, puesto que por razones de fuerza mayor no puede estar presente en el día de hoy. De todas formas, hay detalles que son de organización.

SEÑORA GAUTHIER.- Sin tratar de interpretar lo que puede pensar la señora Diputada Etcheverry, hay temas que son bastante engorrosos, como por ejemplo quiénes van a ser los invitados. Por lo tanto, sugeriría que por lo menos los empezáramos a tratar, porque es muy probable que la señora Diputada piense referirse al evento en sí y a su especial participación debido a sus conexiones con el Intendente de ese departamento y no a la estructura del evento.

SEÑOR BRUNO.- Además de la definición de los puntos, es importante que las comunicaciones se hagan con tiempo, sobre todo al interior rural, a fin de que la gente pueda organizarse. En ese sentido, sería bueno que pudiera participar la mayor cantidad de gente posible vinculada al interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos hacer un primer intercambio de ideas y fijar la fecha para que las delegaciones se vayan preparando. En el ínterin podemos tener un contacto personal con la señora Diputada Etcheverry. Si hay nuevas resoluciones que tomar o algún aspecto que ella señale que es necesario modificar, lo podemos dejar pronto. Tengo temor de que, de lo contrario, no lleguemos a tiempo con las fechas.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- ¿Cuántas reuniones de este tipo piensan hacer?

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos resuelto hacer cuatro, sujeto a evaluación.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- ¿Qué área representa el litoral?

SEÑOR PRESIDENTE.- Abarca desde Artigas hasta Colonia, pasando por Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Habría que dar un plazo de por lo menos cuarenta y cinco días, a fin de no dejar a nadie afuera.

SEÑOR BRUNO.- Yo quisiera que tuviéramos en cuenta las dificultades de traslado de la gente. Sería bueno que contáramos con la colaboración de las Intendencias para el traslado de las personas, en la medida en que nosotros no tenemos recursos para eso.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Como seguramente cursaremos invitación a los Directores de Cultura de las Intendencias, allí mismo podríamos solicitar que se declarara de interés departamental este encuentro y, a su vez, que se manejara la posibilidad de ayudar con la locomoción.

SEÑORA GAUTHIER.- En general en las Juntas Departamentales existe una Comisión de Educación y Cultura, que normalmente cuenta con algún móvil para traslados, lo que también se podría solicitar.

SEÑOR BRUNO.- Yo propongo invitar a este ámbito a los Directores de Cultura de estas seis Intendencias a fin de conversar sobre la organización del evento. En definitiva, nos interesa que allí se vea representada la mayoría de los agentes de la enseñanza.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que procedería invitar a la brevedad a los Directores de Cultura de estas Intendencias y a los Presidentes de las Comisiones de Educación y Cultura de las Juntas Departamentales -tal como sugiere el señor Diputado Hackenbruch- a fin de solicitarles apoyo, entre otras cosas en cuanto a la locomoción, y escuchar sus iniciativas para perfeccionar la organización del encuentro.

Asimismo, correspondería invitar al señor Intendente de Río Negro, quien será el anfitrión en esa instancia.

(Apoyados)

——Entonces, si hay acuerdo entre los miembros de la Comisión, se fijaría para este evento la fecha del 19 de setiembre, de 10 a 18 horas, con un paréntesis de 12 a 14 horas.

(Apoyados)

El otro punto es que tenemos que precisar un poco más el tema, porque lo habíamos definido como "La educación y su nueva ley", y tengo el temor de que sigamos hablando del proceso de participación, cuando ya estamos metidos en ese proceso. Entiendo que ahora tenemos que ingresar en el tema concreto. De manera que me parece que tendríamos que aclarar que el tema motivo de la convocatoria es "La educación y su nueva ley", lo cual significa el proyecto educativo, sus fines, sus contenidos y los aspectos normativos y no normativos de la ley -no sé si se les ocurre algún otro elemento que sea conveniente aclarar-, a fin de dar la

idea de que tenemos que ingresar en el tema y no seguir hablando de cuál va a ser el proceso de participación, porque ya cumplimos con esa etapa.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- En la misma línea de pensamiento, entiendo que en lugar de invitarlos a través de una tarjeta podríamos enviar una cartita firmada por el Presidente de la Comisión, en la que se explique lo que se está señalando. En esa nota se podría plantear cómo fue el proceso, que ya están marcados los mecanismos de participación y que lo importante es entrar en el tema, por lo que se solicita que traigan ponencias específicas al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo dejamos resuelto en el sentido que señala el señor Diputado Hackenbruch Legnani.

SEÑOR BRUNO.- En la primera reunión se había manejado un tiempo para cada exponente, pero si hubiera una nota sería mejor. Ya nos ha ocurrido que se nos van los tiempos y no tenemos nada concreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto que traigan los materiales correspondientes. Yo pensaba hacerlo como un debate, pero contra esto atenta la cantidad de participantes. Había manejado la posibilidad de dar cinco minutos de intervención y que cada uno trajera los materiales.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Tengo miedo de que los participantes sientan que son limitados en su libertad de expresión o en sus ganas de aportar. Entonces, pienso que lo mejor sería que se hiciera como la primera vez, con ponencias y sin debate, el que se daría después en el Parlamento. Sin duda, a nivel estudiantil los muchachos tienen muchas ganas de hacer aportes y eso es bueno; peor sería que dijeran que no les interesa el tema. Entonces, temo que no terminemos cumpliendo con las expectativas de los participantes al tener que cortar su exposición en forma casi autoritaria. De esa manera, una buena intención podría terminar en un fracaso.

En definitiva, propongo que se realicen solo ponencias y el debate lo hagamos en el Parlamento cuando se considere la ley de educación. Siempre tuve la idea de que nuestra intención era recabar la mayor cantidad de información para la instancia de considerar el proyecto, el que el Poder Ejecutivo recién está elaborando. Por ahora, tiene claro en lo macro hacia dónde va a apuntar, pero recién lo está armando. Me da la sensación de que abrir un debate con más participación puede ser algo de nunca acabar. Pasa con noventa y nueve Diputados y con un Reglamento clarísimo. Imagínense lo que puede suceder en una instancia como esta.

SEÑORA GAUTHIER.- Por ser Representante del departamento sede he tenido un aluvión de inquietudes por el tema. A todos les he dicho que lo que importa es que nos hagan llegar todas las ideas que tengan para cambiar la ley de educación y también para manifestarnos qué es lo que quieren mantener. Inclusive, he hablado con gente de la Escuela de Música, que también tiene que ver con esto. Lo importante es que desde Artigas a Colonia puedan ponerse de acuerdo en elaborar el material y en elegir un representante para exponer en unos minutos una síntesis de lo que quieren manifestar en este encuentro sobre educación. Sería bueno transmitir esto a nivel de la prensa.

A través de los Directores de Cultura podríamos hacer un buen trabajo en ese sentido, en la medida en que ellos vuelvan a su lugar con una idea clara acerca de cómo se va a desarrollar el encuentro. Por ello es fundamental hacer con tiempo la comunicación. Estoy pensando en los maestros rurales que muchas veces están en la misma bolsa general, cuando sería interesante que ellos pudieran juntarse o lograr conexiones a través de los medios de comunicación que les permitan sintetizar todo lo que tienen que aportar. Esto sería de un valor tremendo.

SEÑOR BRUNO.- Hay dos criterios para organizar la participación. El primero es a través de las organizaciones, los gremios, las asociaciones de padres y las asociaciones de alumnos. El otro refiere a las organizaciones vinculadas a la formación. Pero nos preocupa el aspecto territorial, en el que entran a jugar los Directores de Cultura, porque son los que saben cómo se puede organizar eso en cada departamento.

Por ejemplo, en mi departamento, los gremios, las organizaciones, generalmente están vinculados al quehacer de la capital, pero la escuela o el liceo rural tienen una realidad diferente. Entonces, se me había ocurrido que por medio de los Directores de Cultura se podría convocar a los distintos agentes educativos para transmitirles que traigan una ponencia en común. De esta forma podemos tener, quizás, más gente a nivel de Canelones o de Colonia porque hay muchas localidades, pero en otros lugares no tanto.

En consecuencia, debemos manejar el tema de las organizaciones y también el territorial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acá hemos hablado de varios temas: de los participantes y de la forma de participación. Entonces, me parece que tendríamos que ir definiendo cómo vamos a desarrollar este evento.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- En cuanto a la participación, creo que la idea siempre fue acercar el Parlamento a las ponencias de los distintos sectores de la sociedad. Por este motivo insisto en no hacer un debate y en que se realicen ponencias. Siempre se dijo que el Parlamento no escucha y, hoy, la Comisión de Educación y Cultura no solo está escuchando en el recinto parlamentario sino que también se traslada donde debe hacerlo. Me parece que estamos produciendo un cambio interesante y estamos en la línea correcta. Por esta razón, no quiero que nuestra participación fracase, e insisto en que se realicen ponencias y no debates.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ¿están de acuerdo en que se realicen ponencias?

(Apoyados)

——Relacionado al tema de la modalidad y de los participantes está el tema tiempo. En una anterior oportunidad habíamos resuelto en Comisión realizar el evento desde la hora 10 a la hora 18. Como todavía no se ha cursado ninguna comunicación, lo que se resolvió puede ser modificado. Habíamos resuelto dar comienzo a la hora 10, pensando que a veces las delegaciones demoran en llegar, y terminar a la hora 18 porque hay gente que vive muy lejos. También habíamos determinado hacer un corte de dos horas para el almuerzo. Serían seis horas de trabajo real; en minutos seis horas son trescientos sesenta minutos. Si damos diez minutos a cada uno, solamente intervienen treinta y seis personas y si damos cinco minutos, setenta y dos. En este tiempo no estamos previendo cuando alguien se pasa de hora, aunque le llamemos la atención, y otras cosas. Se me ocurre que lo conveniente es establecer cinco minutos aunque, de acuerdo con lo que se plantea en cuanto a ampliar la cantidad de participantes en un poco más, soy consciente que ese tiempo no es nada.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- En el caso de que decidamos establecer cinco minutos, aunque todos tenemos la sensación de que es muy poco, en la nota habría que explicar que se trata de la presentación del documento que va a recibir la Comisión de Educación y Cultura. Es decir, se trata de un trabajo, de un documento que la Comisión estudiará y lo tendrá en cuenta como referencia para la elaboración de una nueva ley de educación y que sería como una monografía que en esos cinco minutos deberá explicarse en líneas generales. Temo que esos cinco minutos no sean reales y que tengamos que ampliarlos. Por lo tanto, me parece que habría que reducir la cantidad de expositores a cincuenta o sesenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos resolver el tema del tiempo más adelante y analizar primero la cantidad de participantes.

Van a participar seis departamentos. Dentro de cada uno de ellos están las asociaciones de docentes y de trabajadores de la enseñanza, asociaciones estudiantiles, Consejos Asesores y Consultivos de los Institutos de Formación Docente, padres -en el caso de que se llegue a conformar una delegación de padres a nivel departamental porque, de lo contrario, nos enloqueceríamos ya que sería un delegado por cada centro docente; sería trabajo del Director de Cultura tratar de nuclearlos-, y algunos otros participantes que surjan de carácter territorial.

Entonces, de acuerdo con lo previsto, entre asociaciones de docentes, de los trabajadores de la enseñanza, estudiantiles y padres, nos da un promedio de ocho participantes por departamento. Se trata de cincuenta

expositores a diez minutos cada uno, llegaríamos a 500 minutos y solo contamos con 360 minutos.

SEÑOR BRUNO.- De pronto, podríamos hacer una modalidad combinada y determinar que se recibirán documentos pero que no se dará participación oral. Quizás podamos implementar una modalidad mixta y decir que los invitamos a participar mediante una exposición escrita y que por razones de tiempo no se podrá hacer uso de la palabra. Me parece que por ese lado podemos contemplar las distintas inquietudes.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Lamentablemente, más allá de los cálculos matemáticos que realicemos de los posibles participantes, van ser menos. Por ejemplo, a nivel de estudiantes de la región hay una sola delegación. Me parece conveniente que se haga el llamado como lo hicimos anteriormente, que después se espere a que recibamos las comunicaciones de interés en participar y, en base a ello, hacer los cálculos porque podemos quedar sin gente para hablar teniendo tiempo -eso se arreglaría-, o puede suceder que intervengan demasiadas personas. Como todavía falta un mes y medio para esta actividad, podríamos hacer las comunicaciones esta semana, esperar que la gente nos comunique su interés en participar y luego, en la próxima sesión, hacer los cálculos del tiempo de participación que tendría cada uno, determinar la modalidad, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, dejaríamos en suspenso la consideración de este asunto y pasamos a recibir a la delegación del Teatro El Galpón.

(Ingresa a Sala una delegación de trabajadores del Teatro El Galpón)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el honor de recibir a una delegación del Teatro El Galpón, integrada por los señores Arturo Fleitas y Héctor Guido.

Queremos agradecer la participación de esta señera institución cultural en lo que refiere al teatro de nuestro país.

Hace algún tiempo hubo un malentendido en la forma en que nos íbamos a poner en contacto, por lo que pedimos disculpas.

SEÑOR GUIDO.- Para nosotros también es un placer estar aquí, y las disculpas tendríamos que presentarlas nosotros, porque no pudimos coordinar nuestra presencia para la reunión anterior.

Nuestra concurrencia tiene por objeto comunicarles que entre el 16 de setiembre y el 2 de octubre llevaremos a cabo un Festival Internacional de Teatro. Esta Institución cultural tiene una historia de casi 56 años, muchos de los cuales pasamos en el exterior, donde hemos sido cordial y solidariamente invitados a participar de muchos festivales. En el contexto del nuevo país pretendíamos convertirnos en anfitriones de lo que podría ser Uruguay -en este caso, Montevideo- como referente y estimulador de las artes.

Nuestro proyecto fue presentado a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Educación y Cultura; de Industria, Energía y Minería, y de Turismo, y a diferentes Intendencias. Por sobre todas las cosas, planteábamos la necesidad de que tomáramos la iniciativa de convocar a participar de un encuentro artístico a los países de la región y también a otros que han sido muy solidarios no solo para con El Galpón sino para con la gente de la cultura en general. Al día de hoy tenemos confirmada la participación de casi veinte países, entre los cuales están Eslovenia, Francia, España, Italia, Suiza, Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia, México, Canadá, Chile, Sudáfrica y Venezuela. Podríamos convocar a algunos más, pero no podemos soslayar cuestiones relacionadas con la infraestructura y con nuestras posibilidades.

La mayoría de los elencos cuenta con apoyo de sus Estados de origen; vienen con el costo de los pasajes cubierto y con "cachet". Como ya planteamos a las empresas públicas, al Ejecutivo y ahora al Legislativo, tenemos presente que en la región hay muy fuerte interés en marcar presencia en los focos culturales. En eso radica la importancia de estos encuentros, que no solo nos permiten enriquecernos en el intercambio cultural y artístico sino que también tienen relevancia económica, pues movilizan muchísima mano de obra, turismo, transporte carretero y aéreo, hotelería y gastronomía. Por ello, la disputa de las ciudades por ser sede de estos encuentros es muy fuerte; sin embargo, hasta ahora, Uruguay no ha dado a estos eventos la importancia que

tienen. Estos encuentros constituyen, además, un vehículo fundamental para exponer al país en vidrieras que actúen como activadoras de las artes escénicas.

Hemos planteado también que este proyecto solo será posible si se aúnan esfuerzos públicos y privados. Paralelamente a la realización de nuestro festival, se llevarán a cabo otros similares en Porto Alegre, Buenos Aires, Córdoba y Rosario, organizados desde el Estado, con un costo realmente enorme. Sin duda, serían inviables en el Uruguay en el que hoy vivimos. Sin embargo, la organización en manos de El Galpón u otra institución cultural tiene la ventaja de que permite ofrecer al país un festival de importantes características a un muy bajo costo, porque reitero que una institución como la nuestra se puede permitir invitar a un grupo sin "cachet" a realizar un aporte solidario, tal como hemos asistido nosotros a otros países. Reitero que, con El Galpón como organizador, este evento puede resultar muy económico, pero igualmente queda pendiente cierto apoyo de nuestras empresas públicas y de otros sectores del Estado.

El festival tiene un costo total de aproximadamente US$ 150.000, que es casi lo que cuesta una puesta en escena. Hay que considerar que estamos hablando de más de veinte días de permanencia de todos estos elencos y de casi doscientas personas. Hemos comprobado con preocupación que los diferentes organismos del Estado -los Entes en particular- atraviesan momentos de mucha dificultad, por lo que está resultando muy difícil conseguir apoyos que hagan posible la concreción de un emprendimiento cuyo costo no tiene relación con el enorme beneficio que representará para el país. Por ello, tenemos cierto temor -no solo por lo que representa esto para la institución cultural organizadora sino por el país en su conjunto- de no poder llevar a cabo este festival decorosamente.

Los apoyos han sido muy magros. Por ejemplo, ANTEL aportará $ 150.000 en insumos y el Ministerio de Turismo, US$ 5.000; la señora Ministra de Defensa Nacional nos ofreció un avión para traer alguna delegación desde Brasil y, en ese caso, ANCAP aportaría algo de combustible; la Intendencia Municipal de Montevideo colaboró con US$ 10.000 y la Imprenta nos ayudará con lo que podamos necesitar para la vía pública. Es muy probable que debamos realizar más gestiones para conseguir apoyos, a fin de ponernos a cubierto de cualquier riesgo que nuestra Institución no puede correr. Hemos asumido el compromiso de organizar esto porque así se nos planteó desde todos los espectros del Estado, y nos preocupa que dentro del área de la cultura artística no tengamos colaboración ni mecanismos para que esto se solucione de forma más rápida. Concretamente le solicitamos a esta Comisión, porque nos sería muy útil, -no sé si es así como funciona-, la declaración de interés y la colaboración en cuanto a apoyar las gestiones correspondientes en los lugares del Estado donde no pudimos conversar como, por ejemplo, el Banco de la República. Quizás tengamos que hacer un llamado, ahora que estamos a muy poco tiempo de que comience, para hacer un esfuerzo colectivo para poder sacarlo adelante.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- ¿La idea es hacerlo solamente en Montevideo o hay intención de incluirlo en algún departamento del interior?

SEÑOR GUIDO.- Estamos profundamente preocupados porque generalmente estos encuentros son centralizados en Montevideo. Agradezco la pregunta porque me había quedado por explicar ese punto. Le hemos planteado al Ministerio de Educación y Cultura la necesidad de descentralizar estos encuentros y de hacer una especie de acuerdo con las diferentes Intendencias del interior a fin de que podamos llevar a los grupos, que vienen de muy lejos -algunos quizás no los podamos volver a ver-, a los diferentes departamentos para que en el interior tengan la oportunidad de ver este tipo de teatro. Nos encontramos a veces con alguna dificultad debido a la infraestructura técnica que tienen los diferentes departamentos y, por supuesto, a la parte económica en cuanto al transporte y al alojamiento de las delegaciones.

También tenemos el apoyo de la Biblioteca Nacional, a través de su Director Tomás de Mattos. Pretendemos que el encuentro no sea meramente teatral sino que sea de autores, de dramaturgos, de novelistas. La Biblioteca Nacional comprometió la asistencia de muchos autores latinoamericanos para realizar dentro del contexto del festival un encuentro de escritores. Asimismo, van a participar también otras disciplinas como, por ejemplo, la música y la danza.

Nuestra aspiración es que el festival pueda llegar a todos los rincones del país.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Se me ocurre, como una forma de bajar esos costos, incluir a las Intendencias. Por ejemplo, la Intendencia de Maldonado debe tener una infraestructura de teatro muy buena, ni qué hablar de Canelones, San José y Florida. No son distancias enormes y de repente se puede decir que la delegación de Brasil trabaje en Maldonado y que los costos corran por cuenta de la propia Intendencia. Es una idea para bajar costos.

Con respecto al pedido de colaboración, está el Parlamento. Si bien a nivel de todo el Estado están cortadas las colaboraciones económicas, tengo entendido que el Parlamento también dispone de un rubro y creo que es algo que se puede plantear. Indudablemente, los recortes son necesarios, pero se recorta para algo, para decidir sobre qué se gasta. Creo que esta es una idea muy buena y también propondría que la Comisión hiciera alguna gestión a nivel de los entes comerciales. Entiendo que con los otros entes no es posible porque están en una situación compleja, pero sí con aquellos que tienen una recaudación como ANCAP, UTE y ANTEL. Creo que ANTEL está en condiciones no solo de colaborar con infraestructura desde el punto de vista telefónico sino también con algunos recursos. Propondría que la Comisión, además de declarar el tema de interés de la propia Comisión y del Parlamento, hiciera alguna gestión a través de una nota, planteando que estas son las cosas que se tienen que apoyar. Si uno ahorra, como lo hacemos en nuestras casas, es para gastar en algo y creo que en este caso se justifica la colaboración económica de esos entes comerciales a los que uno tantas veces ha criticado por gastos excesivos.

SEÑOR BRUNO.- ¿Tienen pensado algún tipo de taller vinculado al tema teatral específicamente?

SEÑOR GUIDO.- Lo que es muy nutritivo para nosotros, en estos encuentros, es lo que pasa más allá de los espectáculos; los encuentros con las delegaciones que vienen, el intercambio que realizamos a través de talleres. Por eso queremos sumar también la literatura a través de los escritores en general. Sí pensamos hacer talleres; hay gente que viene del exterior específicamente a realizarlos y estamos abiertos a la participación de todo el que desee hacerlo.

Agradezco muchísimo la iniciativa del señor Diputado Hackenbruch Legnani y quiero hacer una reafirmación. Estos son dineros que se multiplican dentro del propio país porque quedan aquí. Son dineros que utilizamos para pagar los pasajes a PLUNA, la telefonía a ANTEL, vamos a gastar muchísimo en energía eléctrica porque los teatros funcionan a eso; todos los gastos que insume el festival son para poder pagar a las diferentes empresas.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Se me ocurre que también podría cooperar el INAVI con los vinos porque está recaudando muy bien en la importación. Esta sería una manera de hacer conocer la cultura del vino.

SEÑOR BRUNO.- Me dirijo ahora a la interna de la Comisión. Creo que específicamente tenemos que apoyar la iniciativa de mandar una misiva a cada ente explicando este tema y diciendo que la Comisión lo apoya. En cuanto a la declaración de interés, no sé cómo es el mecanismo pero me parece importante hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí hay varios temas. En primer lugar, en el seno de la Comisión nosotros deberíamos debatir para brindar el máximo apoyo posible. Como se recoge de todas las intervenciones hay un acuerdo y apoyo total en este tema. En segundo término, hay una declaración de interés nacional por parte de Presidencia de la República, lo cual no obsta a que desde el Parlamento pueda haber algo similar. Si a los compañeros de la Comisión les parece, después de recibir al resto de las delegaciones resolveremos cuál es el máximo apoyo que podemos dar.

Quiero hacer una pregunta como Diputado del interior y de Soriano. Nosotros en Mercedes tenemos un hermoso teatro municipal. Yo consulto, recogiendo el planteo del señor Diputado Hackenbruch Legnani, qué posibilidad podría haber, en el caso de que tuviese alguna entrevista con el Intendente, de realizar en Mercedes alguna de las instancias que ustedes planteen.

SEÑORA GAUTHIER.- Mi departamento tiene una larga tradición de teatro. Tenemos un teatro privado, "Sin Fogón", que ha ganado premios. Allí existe una cultura de teatro desde hace muchos

años, y también tenemos infraestructura. Por tal motivo, nos ofrecemos a colaborar para lograr que nuestro departamento se vea engalanado por la realización de alguna obra, o inclusive de talleres, porque hay gente muy preparada y nos gustaría ser de la partida.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Si el costo es de US$ 150.000, pienso que se podría fragmentar. Seguramente la presencia de delegaciones de Brasil o de Sudáfrica tiene su costo, pero tenemos entendido que algunos gastos correrían por cuenta de la Intendencia de Maldonado, por decir algo. Hay costos fijos que tal vez no signifiquen una erogación y con eso el gasto podría bajar muchísimo. No digo esto para complicar sino para aportar ideas. Creo que al dividir el gasto total es más fácil conseguir una esponsorización.

SEÑOR FLEITAS.- Quiero preguntar a la señora Diputada a qué departamento pertenece, para ponernos en contacto.

SEÑORA GAUTHIER.- Soy de Fray Bentos, del departamento de Río Negro.

SEÑOR FLEITAS.- Estamos tratando de relacionarnos con todas las Intendencias, para ver a cuáles les interesaría contar con espectáculos del festival.

SEÑOR BRUNO.- Soy de Durazno, donde lamentablemente no hay teatros grandes. De todas formas, nos interesaría mucho que se hicieran talleres e intercambios. Si no les complica la vida, les haremos saber cómo comunicarnos para coordinar algún intercambio a través de la Intendencia, lo que sería muy interesante.

SEÑOR GUIDO.- No solo no nos complican sino que para nosotros sería un aporte sustantivo. Uno de los problemas más serios que hemos tenido en los diferentes encuentros organizados por la Asociación de Críticos, es la imposibilidad de descentralizar. Para nosotros sería importantísimo poder llegar a todos los rincones. Esto lo estamos haciendo a través del señor Luis Mardones, Director de Cultura del Ministerio. También está acordado que el Ministerio de Turismo facilite la locomoción para las delegaciones, así como que las Intendencias locales ofrezcan la infraestructura por medio de sus Departamentos de Cultura. Asimismo, está prevista alguna cooperación para los gastos de hotelería y el "cachet" de algunos grupos. Reitero que, lejos de complicarnos, nos están dando una enorme ayuda.

Otro aporte que se está valorando, que para nosotros sería vital, es el económico, aunque a veces el mejor aporte es poder tener un buen diálogo con todos los organismos del Estado. En ese sentido, nos ha resultado muy difícil ponernos en contacto, por ejemplo, con el Banco de la República. Entendemos que el Banco de nuestro país no debería estar ajeno a un evento de esta naturaleza. Para que tengan una idea, el costo de todo este festival de un mes y medio es equivalente a lo que cuesta un flete de transporte para la lírica a fin de realizar una función de una noche. En El Galpón somos más de sesenta integrantes que trabajamos honorariamente para realizar esto.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- No voy a salir en defensa del Banco de la República, pero el problema es que una vez que se abre el grifo de colaboración es muy difícil cerrarlo. La actividad cultural es importantísima, pero no debemos olvidar que hay personas que tienen que ir al exterior a operarse, etcétera. Seguramente los Directores del Banco reciben todos los días solicitudes de colaboración para alguna actividad. Entonces, independientemente de las gestiones que podamos hacer, quiero que entiendan que esto se hace difícil para los integrantes de esa institución, porque todo el mundo pide. En cambio, pienso que los entes comerciales que arrojan cifras muy interesantes pueden hacer un esfuerzo, por lo que, interpretando el sentir de los miembros de la Comisión, pienso que todos nos podemos comprometer a hacer una gestión en ese sentido.

SEÑOR GUIDO.- Por supuesto que somos superconscientes de la situación del Estado en su conjunto, pero a veces el mejor capital puede ser el diálogo. Estamos pidiendo cosas que nos parece que es obligación del Estado realizar. Me refiero, por ejemplo, a un apoyo del Banco de la República en hotelería, cuando este organismo tiene una cartera muy pesada en ese rubro, con deudas muy grandes.

Para nosotros es terrible tener que pagar mil noches de hotel a US$ 50 cada una, mientras que para el Banco puede costar solo una negociación.

Lo que queremos plantear es que a veces se sigue viendo a la cultura como un adorno o como algo superfluo, cuando en realidad es un gran dinamizador económico. Somos clientes del Banco de la República y hemos construido teatros pagando hasta el último peso. Entonces, nos sentimos con derecho a hablar con su Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría continuar este diálogo, pero tenemos otras delegaciones esperando. Luego de recibirlas a todas trataremos estos temas y nos pondremos en comunicación con ustedes.

Agradecemos a nuestros invitados por su presencia.

(Se retira de Sala la delegación del Teatro El Galpón)

(Ingresa a Sala una delegación de los Docentes de Educación Física Especial)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a las fisioterapeutas, señoras Graciela Rizzo y Patricia Doño y al médico fisiatra, doctor Gustavo Rey, en representación de los Docentes de Educación Física Especial, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR REY.- Venimos a esta Comisión en representación de mucha gente. En lo que tiene que ver con educación física especial, nos interesa que se haga medicina preventiva y que se mejore la calidad de vida de todos los alumnos. Esto ya se está haciendo y queremos que continúe llevándose a cabo, con objetivos bien claros.

SEÑORA RIZZO.- Nosotros trabajamos en el área desde hace 23 años, haciendo gimnasia especial; conjuntamente con la fisioterapeuta Doño, somos pioneras en esto. Comenzamos con nuestro trabajo en el año 1981, en dictadura; ingresamos por concurso con algo nuevo que no se sabía que era. Yo soy la que llevo más años en la tarea y puedo afirmar que pudimos hacer muchas cosas lindas con los chicos que no pueden estar en un grupo común.

Desde 1997 -cuando empecé a coordinar la materia en el país-, venimos recorriendo el Uruguay con salas regionales, dando cursos para mucha gente nueva. Durante esos años la tarea se empieza a desarrollar en todas las cabezas departamentales, con muy buen éxito a nivel de los padres -con quienes mantenemos un diálogo permanente- y, en especial, de los chicos asmáticos, por ejemplo, que sufren muchísimo su patología.

SEÑORA DOÑO.- Se trata de una materia que hace inclusión y no exclusión de alumnos, porque todos los que no pueden realizar educación física, por cualquier enfermedad, son incluidos en educación física especial, y progresivamente pueden ir incorporándose a la educación física curricular. Entonces, no quedan excluidos como antes, cuando se exoneraban de la materia. Así, los chicos que tienen asma, problemas de columna, diabetes u obesidad, pueden realizar actividad física. Además, es una actividad multiplicadora, porque ellos llevan a sus hogares todo lo que aprenden. Entonces, los papás aprenden cómo cuidar su columna. Hay muchos padres que también son asmáticos, que aprenden cómo cuidar su asma. Es por esta razón también que hacemos clases abiertas con los papás, en las que pueden ver cómo evolucionan sus hijos y adquirir conocimientos. Téngase presente que muchas veces estas personas provienen de zonas carenciadas y no tienen acceso a la salud. A menudo el tratamiento de una mutualista dura 15 días; aquí se obtienen muchísimos beneficios, en un medio educativo y durante el año lectivo, con una evaluación posterior de lo que han aprendido y evolucionado.

SEÑOR REY.- Nosotros estamos convencidos de que la educación física sirve, pero actualmente nos encontramos con muchas dificultades; queremos que esto mejore y por eso estamos aquí.

Todos nosotros somos interinos; no tenemos la efectividad en el cargo y ello implica que podemos elegir o no, por lo que hoy estamos en un liceo y de pronto el año que viene en otro, a pesar de que hace más de 20

años que se está trabajando en la materia y se le da una continuidad.

Por otra parte, en muchos liceos no se apoya a la educación física especial y hay dificultades para llevar adelante la materia. No contamos con una planta física adecuada y muchas veces la actividad se tiene que desarrollar en gimnasios polvorientos y sucios o en baños. Entonces, si tenemos a un chico o a un adolescente asmático y lo hacemos a correr en ese ambiente, sabemos que se va a atacar; seguramente, va a tener una crisis de broncoespasmo. A veces hay muy buena voluntad por parte de la Dirección del liceo y otras veces no; la materia educación física en algunos casos no existe y molesta.

Desde el punto de vista médico, hacemos medicina preventiva. Yo valoro a los alumnos mediante examen físico, pero cuando llego a la etapa de diagnóstico vía paraclínica, encuentro dificultades; por ejemplo, si quiero mandar una placa, tengo que enviar una carta a algún colega que trabaje en un hospital pidiéndole un favor. De lo contrario, tengo que esperar a que termine el trámite, que demora; así, la placa me llega a los tres meses, cuando ya no estoy en tiempo y forma -por cuestiones administrativas lógicas- de incluir a esos alumnos en la educación física especial.

Estas son esas pequeñas cosas que queremos y tenemos la intención de que mejoren, no por nosotros, sino por los alumnos. Además, como se dijo, no solo nos centramos en ellos, sino también en sus padres. En una primera instancia se revisa a los alumnos sin la presencia de los padres y luego se los cita para explicarles específicamente si tienen alguna patología. Entonces, tratamos de determinar si existen patologías para evitar que progresen y para que mejore la salud de los alumnos. Y a veces nos encontramos con que los padres no tenían ni idea de que su hijo padecía una patología. Y no solo estamos hablando de la gente que se atiende a nivel hospitalario, sino también en el sector mutual donde uno podría suponer que la atención es mejor.

Como decía, a menudo uno encuentra un niño con escoliosis y se pregunta cómo llegó a eso, cómo no lo vieron antes. A fin de informar a la Comisión, la escoliosis es la desviación de la columna en el plano transversal. La columna debe estar bien alineada y cuando describe una curva lleva a alteraciones posturales. Eso no ocurre solo cuando el chico es adolescente e intentamos corregir la postura para que se siente bien; por algo todos nosotros estamos sentados en estas sillas, porque se vio que eran las mejores ergonómicamente. Entonces, eso es lo que queremos enseñar a los niños; no solo se trata de corregir la patología, sino de prevenir para que en el futuro puedan ser adultos que den menos gasto. O sea que, si se quiere, también hay grandes ventajas desde el punto de vista económico. Si a los chicos se les enseña a sentarse, a pararse y a acostarse correctamente -son cosas tan simples que a veces no se les da importancia-, serán adolescentes y luego adultos sin tantas complicaciones, porque les prevenimos los problemas que a futuro podría provocar las escoliosis.

En el caso de los asmáticos, muchos médicos dicen que los pacientes asmáticos pueden hacer deporte. Es verdad, el paciente puede y debe hacer deportes como parte de su tratamiento. Pero en la Educación Física Especial a todos los asmáticos les enseñamos cómo manejar su respiración. Vuelvo al ejemplo, no es lo mismo sentarse en unos bancos que en estas sillas; no es lo mismo un asmático que recibió una preparación, que sabe prolongar su expiración y coordinar sus tiempos respiratorios, que otro que no la recibió. Como decía la señora Doño, nosotros no excluimos a estos chicos, sino que los incluimos.

Todo esto es lo que a nosotros nos interesa que se tenga en cuenta. Aspiramos a que la materia siga existiendo y a que mejore su calidad.

SEÑOR MAHÍA.- Agradezco la presencia de la delegación de docentes de Educación Física.

Me consta que el trabajo que realizan, en lo que hace al sistema educativo, es innovador y muy importante, porque permite tratar a una franja importante de estudiantes que antes no se detectaba y que deben ser incluidos, como todos, dentro de la Educación Física.

Voy a hacer una pregunta para intentar que su presencia en la Comisión tenga más frutos. Como ustedes comprenderán, no tenemos injerencia directa en cuanto a las posibilidades de resolver determinados temas, pero muchas veces podemos transmitir los problemas de la gente a distintos organismos del Poder Ejecutivo. La pregunta concreta es si una de sus reivindicaciones es la mayor estabilidad laboral para lograr la efectividad de los cargos de educación especial en la enseñanza media. Dentro del marco de reivindicación de la actividad como tal, quizás esa sea la mayor propuesta; por lo menos eso es lo que entendí de su exposición.

SEÑORA RIZZO.- Queremos eso, pero también que se amplíe el ámbito para UTU, para los Ciclos Básicos. Asimismo, tenemos un proyecto por el que extiende esta materia a los quintos y sextos años de educación primaria. Nos hemos dado cuenta por pautas personales -Patricia Doño lo ha hecho en la escuela de su hijo- de que los niños fijan mejor los conceptos cuanto más pequeños son, no ya con clases, sino solo con charlas; las clases serían necesarias para los sextos años, donde hay púberes más jóvenes. A ese contingente tenemos que darle las pautas y sembrar para cuando entren en la educación media. A eso estamos abocados específicamente.

SEÑOR MAHÍA.- También quisiera saber si tienen una idea aproximadamente de los docentes que en Uruguay, o por lo menos en el área metropolitana, están al frente de este tipo de actividad.

SEÑORA DOÑO.- En el transcurso de los últimos años se disminuyeron las horas de trabajo a la mitad. Por lo tanto, pasamos de clases de doce o quince alumnos, que es lo ideal para hacer el trabajo correctivo, a clases de treinta y hasta cuarenta, es decir, a clases masivas, donde se hace bastante difícil realizar nuestra tarea.

En Montevideo somos doce profesores los que nos ocupamos de esta área. No hay profesores en todos los liceos. Hay diez centros de educación física especial -por ejemplo, los liceos Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 6, Nº 9, Nº 19, Nº 31 y Nº 39-, y a ellos concurren chicos de los otros liceos. Por ejemplo, todos los chicos de la zona de Malvín que necesitan esta educación física especial van al Liceo Nº 31; al Liceo Nº 2 vienen alumnos de liceos de varios lugares; hay una gran diversidad.

En las capitales departamentales del interior en general hay dos fisioterapeutas. Hay pueblos que no tienen ninguno.

Reitero que en Montevideo somos doce, más los médicos coordinadores.

SEÑORA RIZZO.- Según el último sondeo que hicimos en el año 1998, éramos sesenta y siete en el país, pero esa cifra se redujo.

Sabemos que en Tacuarembó hay cinco centros. En algunas cabezas departamentales hay algo más.

Como en estos últimos años se redujeron las horas, no sé cuántos somos en la actualidad.

SEÑORA DOÑO.- Durante muchos años en los departamentos de Paysandú y Tacuarembó hubo un proyecto para obesos -traje una copia para dejar a la Comisión-; en Paysandú, estaba a cargo del doctor Mario Córdoba, quien el año pasado nos vino a dar charlas a Montevideo, porque existía la posibilidad de incluir aquí el proyecto.

Esa iniciativa tuvo mucho éxito en esos departamentos, pero le fueron quitadas las horas asignadas al proyecto sobre obesidad al doctor y a los fisioterapeutas.

SEÑOR REY.- La población de alumnos que atendemos corresponde al 10% del total de los que concurren a los centros de estudio a nivel de primer año. Trabajo en los Liceos Nº 9, Nº 62, Nº 23, Nº 40 y Nº 60. Todos los alumnos están en un solo lugar físico. Algunos chicos tienen que trasladarse y tomar ómnibus, lo que no es ideal por ejemplo para un paciente asmático y hace que muchas veces no pueda cumplir con la educación física especial. Para que tengan una idea, el Liceo Nº 23 queda en Sayago, el Nº 40 en Peñarol y el Nº 60 en Propios e Instrucciones. Desde este liceo los chicos deben trasladarse hasta Sayago, pero a veces no tienen plata para el ómnibus. Queremos que esto se tenga en cuenta y que en todos los centros haya personal que brinde la materia por los beneficios que implica. Los señores Diputados entendieron cuáles son los beneficios, pero parece que otra gente no, porque redujeron las horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los docentes de Educación Física.

Nos hubiera gustado disponer de más tiempo, pero todavía tenemos que recibir a otras tres delegaciones.

Luego discutiremos qué apoyo podemos brindarles como Comisión.

(Se retira de Sala la delegación de docentes de Educación Física)

(Ingresa a Sala una delegación de padres y vecinos de la localidad de San Luis, departamento de Canelones)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a una delegación de padres y vecinos de la localidad de San Luis, departamento de Canelones, integrada por las señoras Gladys Pereira, Mirela Hernández y por los señores Alfred Pastorino y Gabriel Fernández.

Nos hubiese gustado disponer de más tiempo para escuchar sus planteos, pero para recibirlos lo antes posible teniendo una agenda tan cargada como la que tenemos, solo contamos con quince minutos. Si a ustedes les queda algo más por explicitar, luego nos pueden acercar algún material escrito, que quedará a disposición de cada uno de los miembros.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Yo asisto a esta reunión no como vecino sino como adscripto del Liceo de San Luis que funciona en el local de la escuela.

Venimos a plantear la necesidad de la construcción de un local para que funcione el Liceo de San Luis. Como ya dije, este Liceo funciona en el local de la escuela, que es muy antigua y no es suficiente para nosotros. Se alquila una casa y los gurises tienen que cruzar la calle cada cuarenta y cinco minutos para asistir al Liceo. Tenemos un montón de problemas de funcionamiento. Además, la población de la escuela está creciendo y precisa salones en el turno que funciona el Liceo.

En este momento no contamos con sala de profesores; hay dos grupos de la escuela funcionando en nuestro turno, lo que nos ocasiona problemas, aunque nos tratamos de arreglar con las maestras. De todas maneras, esta problemática repercute en el funcionamiento de las dos instituciones y en la atención que brindamos a los gurises. Esto lo digo como profesor pero también como cualquier otra persona que le preocupa esta realidad.

Por otra parte, las autoridades de la educación saben que es necesaria la construcción de un liceo en dicha localidad. Hemos hecho trámites para identificar un terreno de la Intendencia que estaría dispuesta a donarlo y que se ubica a dos cuadras. Ya se inició la solicitud de la donación, que deberá ser votada por los Ediles de la Junta Departamental de Canelones. En este momento estamos precisando el dinero para poder construir, y entendemos que se trata de un problema presupuestal.

La necesidad es objetiva pero también subjetiva. Hicimos un planteo por escrito detallando la situación por la que se está atravesando. La población de San Luis necesita que se haga un poco de inversión en el lugar por parte del Estado. Se trata de una comunidad que se está hundiendo, producto de la crisis que se vivió, y las relaciones sociales son cada vez más complejas. Hay un asentamiento de pescadores artesanales del que solo tenemos ocho alumnos integrados al sistema, de más de cuarenta adolescentes en edad liceal, y de los treinta y dos restantes, más de la mitad no terminó Primaria ni la va a terminar. Ellos están en el asentamiento y son parte de los vecinos de San Luis. También hay otras realidades que han complicado las relaciones sociales que creo que necesitan de algo que refuerce la autoestima y la confianza en el sentido de que se puede lograr algo mejor.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Me gustaría saber qué cantidad de alumnos tiene el liceo en este momento y cuántos hay en sexto año de escuela para tener una idea de la progresión.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Desde los siete años que estoy allí; la cantidad de alumnos se mantiene en el orden de los 120 o 130; el liceo atiende a alumnos de primero, segundo y tercero.

La escuela de San Luis aporta generalmente entre veinte y treinta alumnos por año. Las otras escuelas son de Cuchilla Alta y de Santa Lucía del Este, que son rurales. La escuela de Piedras de Afilar aporta un alumno cada dos años; el resto de los alumnos de esta escuela no puede trasladarse porque no tienen ómnibus ni nada. Los que pueden trasladarse alquilan el taxi de una señora -que es un BMW- por $ 1.000 por mes. De entre esos gurises, en siete años, quienes estudiaron fueron la hija del carnicero de Piedras de Afilar, que llevaba a otra vecina y dos gurisas que tenían auto y llevaban a otra que abandonó. Este año vino un gurisito -estamos

hablando de siete años- cuyos padres decidieron mudarse a San Luis porque en Piedras de Afilar no pasa el tren, ni nada, y está a unos 16 kilómetros. El liceo más próximo es el de La Floresta y, para el este, el de Piriápolis. De la localidad Capilla Cella les quedarían unos cuatro o cinco kilómetros para tomar un ómnibus a Soca. Hasta la Interbalnearia tienen también cuatro o cinco kilómetros más. De todas formas, creo que estas personas no están asistiendo al liceo.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Con respecto a la cantidad de gente fuera del sistema, me gustaría saber si se han hecho los contactos necesarios con alguna autoridad competente para que de alguna forma, al hacer las gestiones, esos muchachos vuelvan al sistema. Me refiero a los chicos que están en el asentamiento de pescadores de San Luis, que son alrededor de 130.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- La gente no integrada al sistema es algo que escapa al Liceo. Entendemos que para incluirlos en el sistema se deberían implementar políticas a fin de integrar la gente que está marginada económica y culturalmente. En este sentido, el Liceo no puede hacer nada. Hay un estudio de una ONG que terminó su contrato el año pasado y editó un libro que figura en una página web que ustedes pueden consultar. Allí se hace un análisis bastante profundo de la situación social, cultural y económica de San Luis. Más allá de la experiencia que tenemos, hemos consultado esa bibliografía; pero somos conscientes de que con las herramientas que tenemos no podemos integrarlos al sistema educativo. De todas formas, plantemos aquí esta necesidad porque creemos que podría ser contemplada en el Presupuesto; creo que las autoridades conocen la importancia de construir allí un liceo. Reitero que, objetivamente, se necesita, porque ni siquiera la escuela puede seguir funcionando de esta forma, pues su población también crece. Para nosotros tampoco es posible seguir adelante en estas condiciones porque la actual problemática de los adolescentes requiere que contemos con espacios de recreación y con posibilidades de brindarles una atención que en el lugar en el que estamos no es posible ofrecerles. Subjetivamente, también la comunidad entera necesita esto. Desde hace muchísimos años hay todo un movimiento de reclamo de un liceo, una UTU o una policlínica; la población entera pide obras en la zona, porque desde hace mucho lo único que ven es el deterioro permanente del lugar. Inclusive, hace poco tiempo, un programa de televisión emitió un informe en el que declaraba a San Luis "zona roja", lo que también ha afectado la autoestima de la gente y la capacidad que podrían volcar a la comunidad que se está tornando negativa. También por ello es necesario invertir en la zona.

SEÑOR PASTORINO.- Yo también integro la Comisión de Fomento de la Escuela de San Luis, que es de contexto crítico. Actualmente, se está implementando un plan en virtud del cual durante las semanas dos maestras dictan contracursos fuera del horario escolar a los niños que tienen problemas de estudio o en sus hogares. Pero como también funciona el liceo, no hay lugar físico disponible y la Directora no sabe cómo llevar a cabo este plan que, para una escuela como la de San Luis, resulta fundamental. Por ello, además de todas las consideraciones que hacía el señor Fernández, esta es otra de las razones por las que es necesario construir un liceo en San Luis.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Hemos transcurrido por más de una Comisión.

El año pasado, a iniciativa de la comunidad, hubo una asamblea en la Liga de Fomento, y uno de los temas candentes -entre otros vinculados con la salud pública- fue la construcción del liceo de San Luis. Se imaginarán que en asambleas bastante multitudinarias de vecinos que se han realizado en San Luis y Los Titanes surgen ideas. Por ejemplo, se ha hablado de alquilar el local de un hotel abandonado u otro de la prensa pero, según se nos dijo el año pasado en la primera audiencia que tuvimos con el Consejo de Educación Secundaria, con las autoridades anteriores, no estaba en los proyectos remodelar locales para luego alquilarlos, por el costo que suponía; además, se nos indicó que un hotel no estaba pensado como local educativo.

El año pasado, tuvimos una primera audiencia con el señor Carbonell y este año, en el mes de junio, nos entrevistamos con las nuevas autoridades del Consejo de Educación Secundaria. En esa instancia tuvimos acceso a una lista de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto del Consejo, de locales a construir, en la que figuraba San Luis. Tenemos entendido que se siguió trabajando en eso.

Voy a dejarles el boletín de junio de FENAPES, en el que, en la lista de liceos a construir, figura el de San Luis con seis aulas que, para empezar, es lo que solicitamos para atender el ciclo básico, que es lo que la

educación pública considera obligatorio. Pero también tenemos expectativas de crecimiento, y lo planteamos porque el número de estudiantes que tenemos no nos ayuda a pelear por la construcción de un nuevo local; así lo planteamos en el Consejo, y por eso el señor Fernández explicó la necesidad de separar el liceo de la escuela. Quiero aclarar que esta convivencia ya cumplió trece años; se hizo como algo provisorio pero se ha extendido muchísimo en el tiempo.

Estamos aquí para intentar que ustedes conozcan esta realidad más de cerca y para invitarlos a que, cuando puedan, pasen y vean las condiciones en las que trabajan estas dos instituciones.

SEÑORA PEREIRA.- Soy profesora de educación física y les puedo asegurar que los chicos realmente necesitan contar con un espacio para hacer deportes, no solo durante las clases que dicto, sino también los fines de semana y en los ratos libres que tienen, que son muchos; el hecho de contar con un lugar así ayudaría a que no estuvieran consumiendo cosas en las esquinas. Esta es la oportunidad de brindar a los chicos lo que necesitan.

Si no se construyera un liceo en San Luis tendrían que ir al de La Floresta, que queda a unos cuantos kilómetros. Además, ese local solo tiene cuatro aulas; tendrían que edificar otras.

Ya tenemos el predio; es urgente que contemos con el liceo.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- La señora Hernández mencionaba que en Consejo nos dijeron que el número de alumnos no ayuda, porque son 120 y, por ejemplo, en Salinas hay 600 jóvenes nuevos. Pero lo cierto es que la escuela de todos modos necesitará el local y el liceo tendrá que salir de ahí. Hay que tener en cuenta que sacarle un liceo a una comunidad equivaldría a humillarla, a tirarla más abajo.

Reitero que el liceo más próximo es el de La Floresta, y queda a 10 kilómetros. Pero hay gente que ya recorre 10 kilómetros desde Santa Ana hasta San Luis, por lo que tendría que hacer 40 kilómetros diarios para hacer el Ciclo Básico, y caminar casi medio kilómetro desde la ruta hasta el liceo de La Floresta.

Además, ese liceo tiene cuatro salones; ahorraron bloques pero gastaron en funcionarios, porque hay dos turnos y tienen el doble de adscriptos, de funcionarios, etcétera. La población de La Floresta es igual o menor que la de San Luis, o sea que no caben 120 alumnos más en ese liceo; habría que construir otro. Pero en La Floresta no hay dónde hacerlo, porque cercenaron el predio de la escuela; se ve que por ahí no había ningún terreno baldío. Por lo tanto, es desde todo punto de vista inviable construir un liceo en La Floresta.

La otra posibilidad es hacerlo en Piriápolis, pero queda a 40 kilómetros. Los jóvenes tendrían que recorrer 80 kilómetros para ir al liceo. Esa alternativa está descartada.

Hay otro elemento que es gráfico: no hay un solo club de baby fútbol desde Costa Azul hasta el peaje Solís. No sé si esto significa algo con respecto a los servicios que tienen los niños y adolescentes de esa zona. Repito: no hay un solo club de baby fútbol en toda esa zona. Las únicas instituciones que brindan algún servicio son el liceo y las escuelas. Aclaro que pongo el ejemplo del baby fútbol porque supongo que en el barrio Cadorna debe haber uno; sin embargo, allá no hay. Creo que es significativo.

Sí está lleno de clubes cuyas Directivas están en Montevideo. Esas instituciones permanecen cerradas de marzo a diciembre. Cuando llega el verano abren pero, como cobran cuotas de $ 300 o $ 400, nuestra población no puede asistir. Además, si concurre, los turistas se van. Por eso, las instituciones cierran para que no vayan el resto del año.

La autoestima de los alumnos de la zona es bastante baja. Es una lucha para nosotros lograr que obtengan gratificaciones con los logros académicos. Además, es el único lugar en el que vi que cuando llegan las vacaciones los alumnos lloran; es el mundo del revés. Es el único lugar donde se nuclean: el liceo. Están todos invitados cuando quieran ir. Creo que lo del baby fútbol es grave.

SEÑOR MAHÍA.- Conocemos perfectamente las circunstancias, hemos planteado este tema a las autoridades de Enseñanza Secundaria. Hay otro elemento a agregar, lo que sucede también en otros puntos del país pero que concretamente se da acá y es el compartir los elementos pedagógicos, que hace a la autoestima, sobre todo de los adolescentes. Sabemos que desde el punto de vista didáctico y

pedagógico no es aconsejable compartir los bancos, pasar una vida en el mismo lugar y compartir el mismo espacio. Existe un terreno cerca y tengo información de que dentro de las previsiones presupuestales se encuentra esta iniciativa, así que será cuestión de tiempo para que se ponga en marcha. Compartimos esta inquietud en lo personal y en lo colectivo; esta Comisión como tal no tiene potestad de resolver en sí misma pero sí puede trasladarlo a las autoridades de Enseñanza Secundaria y del CODICEN concretamente.

SEÑOR HACKENRUCH LEGNANI.- Obviamente, los dos Diputados de Canelones estamos en conocimiento de la situación de San Luis. Me consta la preocupación del señor Diputado Mahía en la anterior Legislatura. Tenemos entendido que el predio está concedido, identificado, y solo resta aprobar esta iniciativa en la Junta Departamental. Por lo tanto, en lo personal y en lo colectivo apoyamos la construcción del liceo de San Luis. La realidad de San Luis también se da en otros balnearios de la Costa de Oro pero creo que va en buen camino. El liceo de La Floresta empezó igual, compartido con la escuela, y cuando se hizo ya era chico, porque en esto siempre se corre de atrás. Probablemente en San Luis vaya a suceder lo mismo, es la realidad que tenemos que afrontar. Pero no tengo ninguna duda de que va a haber un liceo en San Luis y de que será no solo por la acción del actual Gobierno, sino también por lo que han luchado las fuerzas vivas de San Luis, desde hace bastante tiempo. No tengo ninguna duda de que va a ser una realidad a corto plazo.

Agradezco mucho la información que nos han brindado y quedamos a las órdenes todos los integrantes de la Comisión, fundamentalmente los dos Diputados del departamento de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien los demás miembros de la Comisión no hemos hablado, nos hemos sentido representados por los Diputados del departamento de Canelones y vamos a apoyar lo que ellos están planteando.

La Comisión agradece su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de padres y vecinos de la localidad de San Luis, departamento de Canelones)

(Ingresa a Sala una delegación de la Comisión de Fomento de las Escuelas Nº 277 y Nº 278 de Las Piedras, integrada por las señoras Ana Karina Viera, de la Escuela Nº 277, Estela Mary Roses, de la Escuela Nº 277, María Elena Moreira, de la Escuela Nº 278 y el señor Carlos Olivera, de la Escuela Nº 277)

SEÑOR OLIVERA.- Soy el Presidente de la Comisión de Fomento de la Escuela Nº 277. Me tomé el atrevimiento de invitar a esta reunión a la Secretaria de la Comisión de Fomento de la Escuela Nº 278 porque nuestras escuelas son similares, compartimos los mismos problemas y queremos aprovechar esta ocasión que se nos brinda para buscar una solución.

Agradecemos que se nos haya recibido en tan poco tiempo y queremos también señalar que los nombres y las situaciones que vamos a detallar no son para buscar culpables ni para escarbar, sino para señalar una situación y delimitar responsabilidades.

Básicamente, son cuatro problemas a resolver en la escuela. El primero viene desde la toma de una empresa particular para los servicios de auxiliares de cocina y de limpieza de las dos escuelas. La empresa desde un principio adeudaba salarios y la Administración pasada nos delegó las cuatro auxiliares de cada escuela a las Comisiones de Fomento como responsabilidad de empresa. Esta empresa todavía adeuda salarios a las auxiliares y asistentes.

El otro problema que tenemos, que se fue resolviendo muy espaciosamente, es el atraso en los pagos por parte de Enseñanza Primaria. Traje, por si quieren hacer alguna fotocopia, los documentos de los depósitos que nos ha hecho Primaria para el pago de auxiliares. Uno de los primeros depósitos fue el 26 de abril y el otro el 17 de junio de 2005, lo que obligó a las Comisiones de Fomento a pagar aportes al Banco de Previsión Social por $ 5.800, prácticamente de nuestros bolsillos, porque hicimos rifas y beneficios pero es difícil conseguir ese monto de dinero. Entonces, ya llevamos invertidos unos $ 17.000.

El otro problema es que hoy somos responsables por todas las obligaciones empresariales que refieren a las cuatro auxiliares de cada escuela, por lo que debimos afrontar el pago del aguinaldo de junio con un beneficio y prácticamente de nuestro bolsillo.

El 11 de julio nos pusimos en contacto con el Consejero Oscar Gómez, con quien compartimos las soluciones propuestas. Nos dio un esbozo de carta a presentar, pero nos dijo que la posible solución no pasaba solo por Primaria sino también por el ámbito parlamentario. Si bien solucionamos uno de los problemas, porque con los $ 2.700 que nos llegaba por cada auxiliar pagamos los salarios de $ 1.680 y los aportes a la Caja, nos queda el pago del aguinaldo y el salario vacacional, que tendremos que sacar de nuestros bolsillos. A partir del mes pasado nos empezaron a llegar $ 3.300. Entonces, los $ 600 restantes los depositamos en el banco para el aguinaldo y el salario vacacional a fin de año. Asimismo, se consiguió en el Banco de Previsión Social un plazo de quince días para pagar sin recargo, pero no nos exoneraron de las multas.

Todo esto comenzó antes del cambio de Gobierno, cuando se nos pasó la responsabilidad de la empresa. Lo que queremos plantear es que cuando asumimos la responsabilidad como Comisión de Fomento no lo hicimos también con la administración de la empresa. Estamos para otra cosa. Eso no lo dice el Reglamento en ningún lado. Tenemos la opción de contratar empresas, pero no la obligación de ser una empresa.

El señor Oscar Gómez me comentaba también que, si bien por vía presupuestal no puede ingresar personal a la Administración Central, Primaria y Salud Pública están exonerados de esa disposición. En ocho años se sustituyeron 2.200 puestos de trabajo del Estado por puestos de empresas privadas. En principio, creemos que la solución sería que estas auxiliares fueran presupuestadas o pasaran a Primaria. Digo esto porque todos somos muy buenos, pero alguna persona puede necesitar el dinero y exigir que se le pague el despido. Por otro lado, quiero dejar claro que asumimos la responsabilidad de una empresa sin fines de lucro, y es lógico que si alguien tiene una empresa va a querer ganar dinero.

El dueño de la empresa que administró el servicio durante dos años hoy debe a la Escuela Nº 277 más de $ 20.000 por concepto de dos meses de sueldo, licencias, aguinaldo y salario vacacional de las auxiliares. Según nos decía la Directora de la Escuela Nº 277, este señor se encuentra fuera del país y su empresa está embargada. Tiene $ 120.000 para cobrar en Primaria, pero al no hacer efectivo el cobro esa suma se destina al INAU -no sé si ello se debe a que este instituto embargó- y no a pagar los sueldos que debe. En el caso de la Escuela Nº 278 creo que la cantidad es mayor.

La propuesta concreta que traemos es que esas empleadas sean absorbidas por Primaria. Mientras ello no suceda, esa partida que se libera para sueldos por Comisión Fomento nos asegura poder pagarles el salario mínimo y no los $ 1.600 que están cobrando.

Estuvimos conversando sobre la posibilidad de que se haga algo para que las escuelas de tiempo completo cuenten con otra infraestructura que dé más apoyo a las maestras. En reuniones pasadas comentaba que es insalubre para una maestra -discúlpeseme la expresión, pero es real- estar durante ocho horas con treinta y un niños, porque estos después de las dos de la tarde necesitan otra cosa. Teníamos profesores de canto y gimnasia a través de la Fundación "Gonchi Rodríguez", pero otras materias como manualidades las debemos pagar nosotros. El año pasado no teníamos esta responsabilidad de las auxiliares, pero ahora no podemos pagar más nada. Se nos van cerrando los caminos y aumentan las responsabilidades que, repito, no figuran en el Reglamento.

En el caso de la Escuela Nº 278, las empleadas de este señor no tenían afiliación. Les pagaba entre $ 300 y $ 500 por mes para solucionar sus problemas.

SEÑORA MOREIRA.- Este señor tenía a dos personas registradas en el Banco de Previsión Social y a dos que no lo estaban. Se les debe licencia, salario vacacional y despido. A la señora Blanca González, que había ingresado como encargada de cocina en abril de 2003, se le debe de octubre a diciembre de 2004 y marzo de 2005, dos licencias, dos aguinaldos, dos salarios vacacionales y despido. Esta persona está registrada en el BPS. Sin embargo, no hay recibos. Le daba $ 200 o $ 300 en forma irregular.

SEÑOR OLIVERA.- Otra preocupación que tenemos es que a dos de las auxiliares que están trabajando no les correspondería seguro de desempleo, a no ser que este señor Emilio Silva les haga un papel como que trabajaron hasta diciembre. Pero no lo podemos ubicar y, además, no se ha presentado

a las audiencias a las que fue citado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a requerimiento de la abogada que pusieron las cuatro auxiliares. Entonces, la situación se complica para fin de año, porque tenemos dos empleadas y no sabemos qué vamos a hacer con ellas entre diciembre y marzo. A las otras dos sí les corresponde porque ingresaron ahora en la escuela.

Todas estas responsabilidades no son las que asumimos cuando asumimos la responsabilidad -valga la redundancia- de ser Presidentes de la Comisión de Fomento de la escuela.

Hace un mes y medio tuve una reunión en AFUPRIM y me plantearon que se pensaba hacer una bolsa con las auxiliares de servicio para las escuelas, con determinados requisitos en cuanto a edad, etcétera. Eso está perfecto, pero tenemos la inquietud de que para cubrir estos dos mil doscientos puestos de trabajo que hay en todo el país, se tenga en cuenta a las auxiliares que ya están trabajando quienes, por decirlo de alguna forma, se han bancado las verdes y han estado tres años para cobrar por una cosa u otra. Entonces, queremos que se priorice a las personas que están en la tarea para que ingresen al sistema; después sí: a medida que vayan produciéndose vacantes, que ingresen otras auxiliares con los requisitos que ponga Primaria.

Otra situación que queremos plantear es que nosotros tenemos que pagar un gestor para hacer todos estos trámites, lo que se suma a otros costos mensuales de la Comisión. Sabemos que en Montevideo los hace una persona de Primaria, pero en Canelones no. Además, si tomamos en cuenta las características de estas escuelas, se comprenderá que los aportes a la Comisión Fomento no son los mismos que los de una escuela que queda en el centro de las Piedras o en otro lugar del país.

Queremos agradecer en forma particular al señor Diputado Mahía, quien estuvo en varias de estas negociaciones y sabe de la cruzada que llevamos adelante. Pedimos que se nos diga cuál es el camino a seguir: si debemos acudir a otra Comisión o a otro eslabón de la cadena.

Hoy vinimos los representantes de estas dos Comisiones de Fomento, pero el problema es de dos mil doscientas auxiliares, no solo de dos escuelas, porque hay muchas más en la misma situación. De pronto, todavía no se ha entendido verdaderamente cuáles son las responsabilidades que se asumió cuando se puso cuatro empleadas a nombre de Comisión Fomento, porque hoy o mañana puede ocurrir un despido u otra cuestión legal. Si sucediera algo así no sé cómo voy a enfrentar esa situación: tendría que vender todo lo que tengo para pagarle a alguien, porque lo único con que respondo es con mis bienes. El otro día hablaba con la Directora de otra escuela y me decía lo mismo. Se sabe de Comisiones de Fomento que están totalmente embargadas por asumir responsabilidades como esta; personalmente, quiero sacármela de encima lo antes posible, porque es una cosa que yo no elegí, sino que me impusieron.

SEÑOR MAHÍA.- En primer lugar, quiero felicitar a la Comisión por su trabajo, porque uno ve que el dinero que se va recaudando se vuelca en el quehacer educativo de una zona de Las Piedras que el señor Diputado Hackenbruch Legnani y yo conocemos.

En segundo término, hay cuestiones que van a tener un trámite rápido y otras que van a llevar más tiempo. Lo más rápido será la regularización del pago. Lo que es normal para las escuelas que están en este tipo de situación es que se involucren los beneficios sociales en su conjunto para que el servicio no tenga que ser cubierto -como sucede en estos casos- por la voluntad y el trabajo social de la Comisión Fomento.

La solución definitiva tendrá que ver con el Mensaje que el Poder Ejecutivo envíe al Parlamento en materia presupuestal, que hace a la asignación general a la educación y a los distintos subsistemas: Secundaria, UTU, Formación Docente, y en este caso Primaria. Estaremos esperando ese Mensaje, que llegará antes del 31 del presente mes, y en función de eso tendremos más información para brindarles.

En lo personal entiendo que quienes han estado trabajando en esta tarea durante unos cuantos años deben tener prioridad a la hora de la provisión de los cargos definitivos. Todos sabemos las condiciones precarias en que trabaja la gente en las escuelas.

Finalmente, entendemos que el trabajo en esas áreas implica todo un desafío. En esta etapa, se están tomando resoluciones que buscan que se cruce información sobre las empresas que brindan servicios a los distintos servicios del Estado, que es el que contrata y controla si se cumple. Después, el contratante -en este caso Primaria- ignora si se hacen aportes al BPS y si se pagan los demás impuestos, porque no ha cruzado

información con el Banco de Previsión Social y otras áreas. Eso debería hacerse, pero hasta ahora no se ha hecho. Es nuestra intención revertir ese aspecto concreto que no hace a la función que se contrató, pero a la larga termina condicionándola.

Como Comisión haremos un seguimiento particular del tema y vamos a elevar a las autoridades todos estos antecedentes.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Nosotros opinamos lo mismo que se dijo, en el sentido de que las personas que ya han estado comiéndose las verdes son las que tienen derecho a continuar en la función.

En lo que me es personal, no me preocupa tanto la tercerización de servicios, sino que esas tercerizaciones estén mal hechas. No me preocupa si las auxiliares de servicio son funcionarias de Primaria o si dependen de una empresa privada. Lo importante es que la función se cumpla. Y lo que resulta claro es que la Comisión de Fomento no debería hacerse responsable por estas funciones, porque Primaria está delegando su responsabilidad en los padres.

Mi madre fue maestra y toda la vida en las escuelas y en los liceos han existido Comisiones de Fomento que han hecho kermeses y todo tipo de actividades, siempre para pintar la escuela, para cortar el pasto o para una mejora edilicia, pero no para que en definitiva fueran los padres los que se hicieran responsables de actividades que no tienen por qué encarar.

Yo solicitaría a la Comisión que enviáramos todos estos antecedentes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ver si podemos destrabar la situación, de manera que esas funcionarias puedan cobrar los adeudos.

Quedo a las órdenes de nuestros invitados y los felicito por su trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra participación en este ámbito.

Creo que todos los demás miembros de la Comisión nos hemos sentido representados por las palabras de los Diputados por el departamento de Canelones. La Comisión resolverá los aspectos concretos relativos a esta problemática y mantiene las puertas abiertas.

Muchas gracias.

(Se retira la delegación de integrantes de las Comisiones de Fomento de las Escuelas Nº 277 y Nº 278)

(Ingresan a Sala representantes del CERP del Suroeste)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a los representantes del CERP del Suroeste, señoras Mariana Amaro, María Luján Peppe, Anahí Laroca y los señores Mario Piaggio, Washington Calisto Facal y Carlos Fleitas.

La dificultad que se nos presentaba para recibirlos era el tiempo, por lo que hemos tenido que acotar su intervención a quince minutos. Si entienden que no es suficiente y que es necesario proporcionar más elementos o que ha quedado algo inconcluso, podrían dejarnos algún material complementario -hoy o posteriormente-, a fin de que los Diputados de la Comisión podamos considerarlo.

SEÑORA AMARO.- Quiero aclarar que el profesor Washington Calisto no pertenece al CERP del Suroeste, pero es un delegado elegido por todos los CERP -es decir, es un delegado supra CERP-, para que nos acompañe en todas las instancias que cada CERP vaya gestionando en este tiempo de transición que estamos viviendo.

En función de que disponemos de quince minutos, vamos a tratar de acotar a ese tiempo lo que teníamos previsto exponer.

En primer lugar, queremos explicar por qué pedimos una entrevista con la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes. La solicitud de entrevista tiene que ver con algunos problemas que hemos tenido con los actores específicos; nos estamos refiriendo a los relacionados con Formación Docente. Hemos tenido dificultades en cuanto a la participación.

En primer lugar, no hemos sido convocados a ninguna de las Comisiones de trabajo establecidas por el CODICEN. Una de ellas es la Comisión de Presupuesto; ninguno de los CERP fue convocado. De alguna manera, a través de las Salas Docentes y de las ATD locales nos autoconvocamos porque pedimos la participación. Se estableció que solo podía participar un delegado de todos los CERP, de manera que lo elegimos. Pero cuando este delegado asistió, solo restaban dos reuniones y, por lo tanto, ya había un documento armado.

En segundo término, se presentan dificultades porque los temas se están tratando muy ideologizadamente, desde el punto de vista corporativo y no nos están quedando espacios para un debate académico, profesional, en el que podamos plantear qué es lo mejor para la formación docente.

No cabe duda de que tenemos muchísimos puntos en común con todos los actores de Formación Docente. Por ejemplo, todos queremos un sistema único de formación docente y estamos queriendo buscar lo mejor para la enseñanza media. Ese es un objetivo que nos convoca a todos. Pero el debate no está pasando por ahí. Eso es lo que nos trae hasta aquí, buscando otro tipo de actores, para ser escuchados.

Otro de los elementos es que no tenemos representación en la ATD de Formación Docente nacional. Tampoco tenemos representación en la Intergremial de Formación Docente.

Por último, el CERP del Suroeste tampoco tiene CAC -Consejo Asesor Consultivo-; esta es una situación particular de este CERP.

De alguna manera, todo esto dificulta muchísimo hacer escuchar la voz de estos actores -los docentes, los estudiantes y los funcionarios de los CERP- como un actor más de Formación Docente.

Adherimos al objetivo del CODICEN en cuanto a formar un sistema único, pero para eso necesitamos sentarnos a conversar, a dialogar y a trabajar con los colegas en igualdad de condiciones. Eso no lo hemos vivido. La experiencia de Formación Docente en la Comisión de Presupuesto del CODICEN fue bastante dura. Hasta se llegó al punto de deslegitimar a nuestro delegado, argumentando -esto es a título de ejemplo; no se trata de trabajar por ese lado- que no tenemos historia construida en cuanto a elecciones, a delegados y a toma de decisiones, lo cual es cierto. Pero eso de ninguna manera deslegitima; estamos construyendo la historia.

SEÑORA LAROCA.- Nosotros abordamos este sistema único de formación docente respetando la heterogeneidad. Teníamos la inquietud de manifestar estas ideas en esta Comisión y en otras instancias de participación.

Entendemos que respetar la heterogeneidad no va en contra de este sistema único de formación docente, sino que es inevitable abordarlo desde el punto de vista de las diferencias contextuales, de las diferencias del tipo de alumnado al cual va dirigida esta formación.

Otro aspecto que queremos rescatar como fortaleza del modelo CERP es que hemos ido camino hacia una descentralización. Creemos que este nuevo sistema único debe fortalecer y profundizar esa descentralización, generando igualdad de oportunidades para el acceso a esta formación terciaria. El CERP ha hecho camino en ese sentido; es una inversión que ya está hecha y que hay que tener en cuenta. Además, entendemos que en ese sentido tiene mucho para mostrar en cuanto al desarrollo que ha generado a nivel comunitario la inserción del modelo de los CERP en las comunidades, tanto en lo educativo como en lo social. Tenemos algunos documentos que pueden probar los distintos trabajos que se han hecho, las actividades de investigación, extensión y capacitación en el medio.

Entre todos los CERP atendemos una población importante, de casi dos mil alumnos. Abarcamos todo el interior del país; cada uno de los seis CERP atiende varias regiones. En el caso específico del de Colonia,

atendemos San José, Soriano, Colonia y la parte sur de Río Negro. Además, en el de Colonia, compartimos con el FD de Carmelo y Rosario una parte de esa región.

La pregunta es si no podemos tener lugar a defender o a mostrar nuestras fortalezas. También tenemos debilidades; las podemos reconocer, como ya lo hemos hecho en la medida en que permanentemente hemos reformulado nuestros planes y las formas de trabajo que nos hemos dado. Creemos que rescatar las fortalezas es importante y, sobre todo, pensar en esos aproximadamente dos mil estudiantes con los que se está trabajando; sería una pena que si no fortalecemos estas instancias se perdiera esa posibilidad de trabajo. Asimismo, la señora Amaro planteó una fundamentación de disconformidad respecto de la propuesta de la Comisión de Presupuesto donde se planteaba una suerte de articulación entre la modalidad de los IFD y la de los CERP, que se llamarían Institutos Regionales de Profesores. Creemos que esa propuesta no rompe en absoluto con las debilidades de la formación docente en el interior del país. Nos interesa señalar que no estamos tratando de compararnos con el IPA en ningún momento sino que intentamos pensar en la formación en el interior del país.

De esta manera vemos que no se rescata la fortaleza de los sistemas, inclusive del IFD, que tiene que ver con la formación del magisterio y no tanto con la formación de profesores, y se rescatan las debilidades del sistema como es mantener un tronco común en una formación que no es específica para los profesores de educación media.

Por otra parte, nos interesa mantener la semipresencialidad en tanto lo que se establece es una articulación en cuanto a trabajar en un tronco común en los IFD y en los Institutos Regionales de Profesores con la formación diciplinar. Por lo tanto, estas debilidades que todos conocemos con la característica de semilibres de los IFD, se reconocen por aquellos actores específicos, por aquel alumnado que asiste a los IFD que da exámenes libres, en el sentido de que no es lo mismo trabajar vinculado con los docentes en la articulación sobre ciencias de la educación-disciplinas. A esto no puede acceder un alumno en una formación en IFD. En este sentido, queremos rescatar las fortalezas del CERP y de otros subsistemas. Como estas instancias de participación no han sido fructíferas, pensamos que es posible que en este análisis ingrese un nuevo actor que no esté en el sistema, que podría ser la Universidad que, inclusive, podría evaluar los impactos de los distintos subsistemas. Este actor podría llegar a darnos pautas a todos los actores de los diferentes Institutos de Formación Docente para llegar a acuerdos y poder centrarnos en una discusión racionalizada y no ideológica o corporativa, porque no nos conduce a nada. Realmente, creemos que debemos trabajar a fin de alcanzar los objetivos para la formación docente.

También, entendemos que ese actor nuevo, que podría ser la Universidad, estaría trabajando en el 2006. Mientras tanto, pensamos que no puede haber cambios en el funcionamiento ni en la forma de organización de los Centros Regionales de Profesores, en tanto que aun no se realizaron las evaluaciones, lo cual no genera garantías para nadie.

Asimismo, insistimos en reclamar los distintos espacios de participación, es decir, que seamos convocados en tiempo y forma porque es la única manera de no entrar en contradicciones, ya que estamos todos buscando lo mismo.

SEÑORA AMARO.- En definitiva, queremos que se haga una evaluación de impacto sobre la modalidad CERP en el interior del país, es decir, que se compare la situación del profesorado de educación media antes y después del año 2000, teniendo en cuenta las sucesivas camadas de egresados. Hasta ahora la discusión ha pasado por comparar la modalidad del IPA con la del CERP y no es por ahí que se destraba esta situación, sino analizando si la modalidad CERP aportó algo a la formación profesional de los docentes del interior. Para ello planteamos el ingreso de un actor que no esté involucrado en la problemática -que puede ser la Universidad de la República-, que haga la evaluación de impacto con la otra clase de formación que son los IFD con la modalidad de semilibre o semipresencial.

Antes de tomar medidas con relación a los CERP quisiéramos saber qué aportaron a las comunidades regionales. Hay mucha gente que no conoce las aportaciones que han surgido desde los distintos CERP y tampoco hemos tenido un espacio donde poder manifestarlo.

SEÑOR MAHÍA.- Algunas de las afirmaciones que ustedes han realizado, para mí son bastante fuertes. Entonces, entiendo que es necesario una ampliación de la información.

Me gustaría profundizar en los conceptos sobre "discusión ideologizada o corporativizada" a fin de contar con más elementos a la hora de la consideración de este asunto. No voy a considerar la expresión como buena, regular o mala; simplemente me parece que es un elemento fuerte y quisiera que se profundice el concepto.

Por otro lado, con respecto a la participación, me parece que deberían ser convocadas por las autoridades del CODICEN, concretamente por el área de Formación Docente.

Asimismo, ustedes mencionaron el área de presupuesto y quisiera saber si se considera exclusivamente a esta área o se pretende hacer un seguimiento de la parte académica porque están buscando la participación. Supongo que la respuesta es afirmativa. Pero como la intervención de la profesora Amaro estuvo centrada en el aspecto presupuestal quería que se profundizara un poco en este tema.

Por otra parte, me interesa hablar sobre la medición de impacto que, como movida académica me parece realmente buena, pero no estoy muy seguro de que deba ser la Universidad de la República la encargada de hacerlo. Reitero que me parece interesante e inteligente que se mida desde fuera del sistema, pero con la Universidad de la República tenemos una antiquísima discusión con respecto a lo que significa la especificidad en cuanto a la formación docente. ¿Qué conocimiento específico tiene la Universidad al respecto? Es una pregunta que es válido formular a la hora de determinar quién va a hacer la medición de impacto.

Creo que debemos apuntar a un sistema nacional de formación docente, no necesariamente a un sistema único; son dos cosas distintas. Hemos propuesto un sistema nacional de formación docente que nos permita tener mayor grado de cohesión, pero no se trata de una cuestión unívoca que involucre programas y conceptos.

Consta en distintas versiones taquigráficas que, desde 1995 a la fecha, siempre nos hemos manifestado a favor de la descentralización y de la desconcentración de la formación docente, que ha sido un elemento democratizador y ha permitido el acceso de determinados sectores a la enseñanza terciaria. Digo esto más allá de que hemos tenido diferencias en cuanto al concepto pedagógico, didáctico e, inclusive, con respecto a algunos contenidos curriculares concretos, que no hacen a la esencia de un modelo de desconcentración y descentralización de la formación docente.

Nuestros compañeros de Comisión saben que, en general, no damos opinión frente a las delegaciones, pero en este caso quiero decir que entendemos necesaria una modificación curricular de los contenidos de los CERP y del IPA. Así lo hemos dicho en este ámbito y figura en las versiones taquigráficas.

SEÑOR BRUNO.- Agradezco mucho la presencia de esta delegación.

Soy del interior del país y, aunque no provengo del ámbito de la educación, considero muy importante que allí haya centros de formación terciaria; es un camino que debemos profundizar, y para ello resulta fundamental la participación.

De las palabras de la profesora Amaro se desprende que temen que los CERP no cuenten con recursos presupuestales suficientes y quisiera que profundizaran en ello, porque están próximas las instancias en que el Parlamento deberá tomar posición en cuanto a estos temas.

Por otra parte, se ha instalado una discusión acerca de la eficiencia de los CERP en las comunidades del interior y, aunque no conozco el tema, sé cómo ha impactado en los Directores de los Centros -lo veo en mi departamento- y puedo decir que el resultado es positivo. De todos modos, no puedo afirmar que sea el sistema ideal, fundamentalmente porque si lo comparamos con lo que es el IPA como institución advertimos diferencias y falencias, sobre todo, desde el punto de vista presupuestal. Quisiera que también abordaran esta cuestión técnica con más detalle.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- También les agradezco mucho vuestra presencia en la Comisión.

Como el señor Diputado Mahía, pienso que hay que apuntar a un sistema nacional de formación docente, respetando las diferentes regiones, idiosincrasias y realidades del país.

Hay algo que me tiene preocupado: no es la primera delegación de CERP que plantea que se siente excluida. Recuerdo el muy buen discurso inicial de la señora Presidenta de la Cámara, que dijo que no se iba a excluir a nadie, salvo a aquellos que quisieran excluirse. En este caso, advertimos una gran iniciativa de los CERP para ser incluidos. Por ello me interesa que especifiquen bien de parte de quién se sienten excluidos o qué puertas han golpeado y se les han cerrado.

En lo personal, no tengo ninguna duda de que los CERP tienen que ser mejorados, pero sin principio no hay historia, y aquí hubo un inicio, cuando se democratizó el acceso a la formación docente en el interior del país. En este marco, la Universidad de la República tiene un gran debe; debería seguir el ejemplo y recurrir a los nuevos medios tecnológicos para democratizar el acceso al conocimiento por medio de aulas virtuales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes saben, a efectos de contribuir al debate de la nueva ley de educación, esta Comisión está organizando encuentros regionales que permitan la participación. Teníamos previsto invitar a los CERP y pedirles que enviaran a los CAC pero, como me informan que no hay, habrá que buscar alguna forma de que concurra una delegación o un sindicato que los represente, porque no tenemos posibilidades de recibirlos a todos.

SEÑORA AMARO.- Hemos notado cierta ideologización en algunos debates, en la prensa, en la revista de FENAPES -que es el sindicato de los docentes de Enseñanza Secundaria- y en el trabajo de la propia Comisión y de las ATD. En las últimas cinco ATD hay un discurso teñido de ideologización. A efectos de graficar esto, voy a leerles algunas líneas. Se dice que uno de los mayores conflictos de esta coexistencia de dos sistemas de formación docente se presenta como forma de guetización de los docentes, actitudes discriminatorias provocadas como consecuencia de la fragmentación en la formación inicial instrumentada en la segunda mitad de los noventa por las autoridades de la enseñanza. Dicen que esto impide la formación de una cultura solidaria en los centros educativos por la creación de grupos docentes que se presentan como antagónicos y competitivos. Esto es una evaluación que está haciendo la última ATD nacional de formación docente. No es una opinión, es una evaluación que no tiene ningún sustento; por lo menos acá no hay ninguna fundamentación sobre la guetización y la discriminación. De hecho, entonces, no discriminemos, busquemos políticas que no discriminen. La pregunta es por qué la existencia de heterogeneidad es discriminatoria. ¿La heterogeneidad discrimina y la homogeneidad no? Creo que en Uruguay tenemos una historia de homogeneidad en las representaciones colectivas muy fuertemente construida. Hoy tenemos que asumir que nuestro país no es homogéneo; presenta diferencias y diferencias grandes en todo sentido, no solamente socioeconómicas sino culturales. Entonces, ¿por qué este temor o esta valoración que se hace de la heterogeneidad? Digo esto para contestar, porque yo planteaba la idea de un discurso ideologizado. Esto es una constante, nosotros podemos dejar documentos al respecto. Cuando se plantea el sistema único por parte de estos actores, se plantea el sistema único homogéneo, no un sistema nacional ni un sistema único en la heterogeneidad, como planteamos nosotros.

Nosotros consideramos que nuestro sistema es flexible; ha acusado recibo de las críticas y de las autocríticas que nos hemos hecho, porque nosotros como actores sabemos y conocemos cuáles son las carencias del proyecto, muchas de las cuales las hemos ido resolviendo y otras las estamos resolviendo en una reforma curricular de 2005 que se llevó a cuatro años. En este momento somos convocados por el CODICEN a trabajar en los programas de 2º, 3º y 4º de los CERP.

Con respecto a la discriminación, nosotros hace años que venimos solicitando la integración al ATD nacional de formación docente, para que se creara un espacio para la integración. Y lo único que logramos después de dos o tres años de solicitud fue participar sin derecho a voto; algunos compañeros participaron con experiencias diversas. Ahí hay una discriminación, no es que la vivamos y la inventemos, de hecho existe.

En la intergremial, es verdad, nosotros fuimos de sindicalización tardía. El propio modelo no promovió la sindicalización, eso es real. En este momento se construyen estos actores, como en todo el país. Si vemos las estadísticas nos damos cuenta de que ha aumentado muchísimo la sindicalización en Uruguay, lo cual es muy bueno, porque va a haber más interlocutores válidos en distintas instancias, y nosotros lo vamos a ser también. También hay una discriminación de todo el sur en cuanto a no tener CAC, hemos quedado sin este mecanismo de participación que sí tienen el IPA, el CERP de Salto y el de Rivera. Los compañeros de Salto, que vienen trabajando desde hace bastante tiempo con su sindicato -tiene dos años-, no han logrado todavía entrar en la intergremial; vienen haciendo gestiones y no han logrado avanzar en ese sentido. Esos son indicadores que están ahí por diferentes razones, pero si se une y se teje en el contexto, se lee que la propuesta CERP fue conflictiva; no lo podemos negar, no nos vamos a tapar los ojos. Fue conflictiva por su forma de ser implementada, porque fue considerada fuertemente autoritaria y hoy hay algunas afirmaciones, con las que podemos coincidir, de que efectivamente no hubo consulta a los docentes. Pero no podemos acusar de que es una reforma financiada por organismos internacionales; el país está financiado por organismos internacionales. Eso no puede tirar abajo toda una propuesta educativa; busquemos recursos que no vengan de los organismos internacionales, lo compartimos. Pero no podemos ser acusados de tecnicistas o tecnócratas sin conocer cómo se trabaja dentro de la institución, cuál es la labor y qué hacemos los docentes. La realidad de la docencia es esa: el cara a cara con nuestros alumnos, cómo estamos trabajando.

Tampoco podemos desconocer que es una forma de ampliar la estructura de oportunidades y que eso es palpable; nosotros, los docentes, vemos la ampliación de la estructura de oportunidades para gente del interior del país que estuvo ignorada mucho tiempo, justamente por los decisores políticos. La descentralización educativa de nivel terciario es muy nueva, la Universidad dio un impulso con la regional norte, pero eso es muy nuevo en la historia del Uruguay.

Lo último que quiero decir es con relación a la eficiencia; tenemos que discutir y ver qué se entiende por eficiencia. La modalidad ha sido catalogada como muy costosa, no hay un estudio a fondo todavía, pero yo creo que es muy probable que sea costosa porque tiene un sistema de becas que hay que mantener y pagar. Ahí hay una pequeña contradicción y un debate con respecto a cómo vamos a ver la educación, ¿la vamos a ver como costo o como inversión? ¿Es costosa y se pierde, o es costosa y se gana en conocimiento y en profesionalización? Además, hay un impacto en la comunidad. Por ejemplo, en Colonia no tenemos cine, el cine lo gestamos nosotros en el CERP. Los habitantes de Colonia no pueden ver cine porque no tienen, lo ven en el CERP, en una televisión, pero son películas de estreno que llevamos de Montevideo. Eso también es el CERP y yo creo que se desconoce bastante. Ese desconocimiento nos conecta con esta ideologización de la que hablaba al principio.

SEÑORA PEPPE.- Voy a contestar globalmente y a conformar el objetivo de nuestra presencia aquí. Nosotros estamos defendiendo un modelo integral de formación docente, un modelo similar al IPA, en el que el alumno se forma en las áreas de ciencias de la comunicación y en las áreas disciplinarias conjuntamente, en un trabajo que en el caso de los CERP es interdisciplinario porque los profesores estamos mucho tiempo en la institución. Sabemos que es costoso mantener las cuarenta horas y la dedicación exclusiva y cuando asistimos a las reuniones de presupuesto escuchamos a autoridades decir que las cuarenta horas no van a poder ser más, o que el sistema de becas es para todo el país o no es para nadie. Somos conscientes del costo que esto tiene, pero también de la necesidad de estos aspectos en la conformación de una formación docente para el interior del país, que es una situación particular. Nosotros empezamos en el año 1999 en Colonia, en un área de extensión -vamos a dejar el documento- que tenía doscientos setenta y seis docentes titulados y treinta y una instituciones educativas. El CERP ha generado desde el 2001 al 2004, los años en que tenemos generaciones de egresados, ciento cincuenta y cuatro egresados.

Entre 2001 y 2004, el CERP ha generado 154 egresados, con los problemas de rezago y de deserción que son comunes a cualquier formación terciaria. Sin embargo, casi estamos duplicando, en pocos años, el número de docentes titulados. Entendemos que la expresión "docentes de segunda" forma parte de la ideologización, porque no existe una evaluación real. Todos sabemos que una inspección a un docente recién recibido no es suficiente, porque en ese momento no tiene demasiada experiencia. La formación docente recién termina a los cinco años de ejercicio de la profesión. Allí podemos decir que culmina el ciclo del CERP, que es la formación inicial.

Nosotros defendemos la formación inicial integral, no fragmentada. Consideramos importantísimas las materias de ciencias de la educación como eje vertebrador de la carrera del docente, pero a veces son compartidas por alumnos que van a ser maestros y llegan, en psicología de la educación, a hablar de niños de doce años pero no ven nunca al adolescente. Básicamente, quienes se fueron de los Institutos de Formación Docente vivieron una realidad desde el punto de vista de las ciencias de la educación y una no realidad desde el punto de vista de lo disciplinario, porque estudiaban consiguiendo los libros que podían, puesto que las bibliotecas pedagógicas están en las grandes ciudades. Aquí estamos hablando de alumnos de Palmitas, de Ombúes o de Cardona. No es lo mismo que ir desde el Cerro hasta el IPA, puesto que el traslado es muy costoso y también se debe disponer de más tiempo.

Compartimos con el señor Diputado Mahía la necesidad de un sistema nacional, que implica recuperar esta heterogeneidad del interior, que requiere una aproximación específica. No vemos reflejada esta discusión en términos del Presupuesto. Se nos ha preguntado por qué ponemos tanto énfasis en eso, y es porque entendemos que el Presupuesto puede armar o desarmar un proyecto de formación integral.

SEÑOR MAHÍA.- Solicitamos a la delegación que nos deje los documentos a que hizo referencia, sobre todo los relativos a la ATD de formación docente. Deben tener en cuenta que en esta Comisión somos mayoritariamente del interior, por lo que debemos ocuparnos de todos los temas. La dinámica que ustedes tienen de desarrollo específico de la actividad escapa en algunos casos a la información cotidiana que manejamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de Sala la delegación del CERP del Suroeste)

——Volvemos a los temas del orden del día. En cuanto al Encuentro Regional que se desarrollará en Fray Bentos, buscaremos la forma de que participen las dos CERP del litoral.

Con respecto a la delegación del Teatro "El Galpón", se había planteado la posibilidad de que la Comisión emitiera una declaración de interés.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Considero que la Comisión de Asuntos Internos es la que se debe ocupar de las declaraciones de interés. Por tanto, podemos enviar una nota a la Presidencia, con los antecedentes, diciendo que esta Comisión recomienda la declaración.

También tengo entendido que hay un rubro para donaciones, que todos los Presidentes del Cuerpo tratan de no tocar. En este caso se trata de algo muy importante, por lo que el Presidente de esta Comisión podría hablar con la Presidenta de la Cámara para ver si hay posibilidades de obtener un recurso económico.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo que tiene que ver con las donaciones, la Mesa conversará con la Presidencia para ver si hay rubros.

Asimismo, como Presidente de la Comisión no tengo inconvenientes en interceder ante autoridades del Banco República para que las partes entablen un diálogo.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- También habíamos quedado en enviar una nota a los entes autónomos comerciales expresándole el interés de esta Comisión de que se apoye la iniciativa. Creo que UTE, ANTEL, OSE e INAVI son entes que están en condiciones de brindar su apoyo; quizás otras áreas del Estado no. Además, en este caso concreto estamos hablando de la posibilidad de que vengan delegaciones de teatro de veinte países y ese es un factor generador de riqueza, no solo cultural, sino también económica. Estamos hablando de mucha gente que vendrá a gastar; entonces, de alguna manera ese dinero vuelve.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con que la Comisión envíe una nota a los entes comerciales buscando formas de colaboración, pero no me refiero a una partida específica, porque sé la orientación que las empresas públicas han tomado para este período.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Mi idea es trasmitir a los entes que la Comisión ve con agrado la organización de este evento y que se solicita su apoyo dentro de las posibilidades y las restricciones presupuestales pertinentes.

SEÑOR MAHÍA.- Efectivamente, si este encuentro se declara de interés parlamentario, podríamos comunicar esa situación a los entes ANCAP, UTE, etcétera, requiriéndoles el apoyo que cada organismo entienda pertinente: dinero, publicidad, etcétera. Luego cada ente decidirá si brinda su apoyo y en qué términos.

En este sentido, creo que hubo un comunicado público de ANCAP sobre cuáles serán las formas de otorgar beneficios, donaciones o lo que fuera. Entiendo que tratándose de cultura, de teatro y de un encuentro regional, los entes autónomos atenderán especialmente esta cuestión. No obstante, la Comisión no puede meterse en estos organismos; sí puede trasmitirles su opinión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde analizar los planteos realizados por los docentes de educación física especial.

SEÑOR MAHÍA.- Yo creo que hay que elevar los planteos efectuados a las autoridades del CODICEN -para que constituyan un importante insumo a la hora de elaborar el Presupuesto- y en cada renglón específico se deben trasladar las inquietudes al subsistema que corresponda, porque ahí es donde se toman las resoluciones. En el mejor de los casos, podemos solicitar alguna opinión al respecto.

SEÑOR BRUNO.- Estoy de acuerdo con el señor Diputado Mahía.

Ahora bien; me preocupa específicamente el tema de los CERP. Hace unos meses ya hubo problemas en el sistema de becas con el CERP de Florida, que finalmente se solucionaron. Pero me temo que el problema no se visualice adecuadamente y que para el Presupuesto no se consideren estas cosas. Independientemente de toda la discusión que se tiene que plantear en este sentido, creo que este instituto es importante para el interior del país. Si no generamos un sistema de becas, indudablemente habrá personas que no podrán acceder a este tipo de enseñanza. De acuerdo con la experiencia que yo tengo en mi departamento, sé que hay gente que, de no contar con el traslado y con el alojamiento, no podría estudiar.

Por eso, me preocupa que a este asunto se le dé el mismo trámite que a los otros.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Coincido con el Diputado Bruno en el sentido de que debemos separar el tema de los CERP. De pronto la Comisión debería analizar específicamente todo el sistema de formación docente nacional, en el que tenemos muchos más puntos en común de los que se hubiera podido pensar, de acuerdo con lo que surge del trabajo que hemos desempeñado en la Comisión hasta ahora.

Volviendo al planteo de los profesores de educación física especial, hay un punto sobre el que hemos conversado más de una vez. Me refiero al gasto que hace el Estado en infraestructura edilicia en organismos sin fines de lucro, como los clubes sociales y deportivos. En este sentido, creo que habría que exigirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que en esos convenios obligue a los clubes a dar una contraprestación a los organismos públicos de enseñanza. De esa forma, los muchachos que tienen asma, diabetes o los que no pueden acudir a dichos clubes deportivos, podrían acceder a becas o contar con el espacio físico para desarrollar actividades. Recuerdo, por ejemplo, al club "Solís" de Las Piedras -que el señor Diputado Mahía conoce-: en su momento, el Gobierno Municipal le dio una colaboración y como contrapartida le exigió que otorgara becas para los discapacitados psicomotrices. La manera en que el Club "Solís" devolvió a la sociedad los recursos económicos que se le otorgaron, fue a través de un sistema de becas.

No podemos hacer un centro deportivo para cada liceo, pero sabemos que el Estado ha gastado mal y hoy vemos que en muchos lugares hay infraestructura edilicia ociosa. Eso lo veía en Atlántida, donde se tuvo que hacer un gimnasio, cuando un montón de clubes sociales y deportivos ya tenían uno. Entonces, no tiene

sentido que se construya un gimnasio para un liceo, cuando hay tantos que se han construido con recursos de los ciudadanos de Uruguay. Tal vez tendríamos que poner al Ministro en antecedentes sobre la situación que continuamente venimos escuchando de falta de infraestructura en Educación Primaria y Secundaria, cuando a nivel social y deportivo se cuenta con esa infraestructura y de sobra.

SEÑOR MAHÍA.- Con respecto a los CERP, me gustaría conversar más adelante en forma específica. Para continuar el sentido descentralizador y democratizador que debe tener la formación docente y el efecto que ha generado en el interior, los instrumentos pueden ser distintos. Las becas han sido un buen instrumento, pero han estado atadas a un financiamiento internacional. Me gustaría por lo menos informarme más para ver cuáles son las ideas del Gobierno en este sentido.

Quiero analizarlo más, porque una cosa es la cuestión académica y otra cómo se instrumenta el funcionamiento del sistema. Tan cierto es que hay estudiantes que se ven beneficiados en el interior del país por este sistema de becas, como que en Montevideo -uno tiene puesta la camiseta del interior, pero tiene que reconocer otras situaciones- hay sectores sociales muy debilitados y que más allá de que las distancias no parecen tan largas también tienen dificultades para culminar sus estudios. Todos sabemos que la frazada no tapa todo el cuerpo en materia presupuestal; hay que tener mucho cuidado al utilizar esos recursos.

Lo que planteaba el señor Diputado Hackenbruch Legnani me parece muy oportuno. Creo que es un tema global que hace a los convenios que realiza el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el ámbito nacional, y las contraprestaciones que se pueden exigir a instituciones civiles como contribución a la sociedad. Entiendo que deberíamos comunicarlo en forma específica a las autoridades competentes.

SEÑOR BRUNO.- Según tengo entendido, cuando el Ministerio de Transporte y Obras Públicas hace convenios con instituciones privadas pone las condiciones. Sé que algunas instituciones públicas -no conozco a través de qué mecanismos, tal vez, presupuestales- y comisiones de fomento luego aportan dinero a esos clubes para poder dar clases de gimnasia en ellos; por lo menos, así sucede en mi departamento con frecuencia. No sé cuál es el mecanismo; no sé si es el Ministerio o si son las autoridades de la enseñanza las que tienen que exigir pero, en definitiva, hay una serie de gimnasios que muchas veces están trancados y los chiquilines hacen gimnasia en una placita.

Quizás la Comisión debería hacer alguna consulta para conocer quién es el responsable de controlar ese tipo de cosas.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Quiero dejar claro con respecto a los CERP, que nosotros podemos trasladar a las autoridades la importancia de su participación, pero todo el resto es discutible. A mi juicio, decir que se está ideologizando el debate como una cuestión peyorativa también es ideológico; eliminar el concepto ideológico del debate educativo tiene un trasfondo. El problema relativo a las becas también es discutible.

Entiendo que el aspecto pedagógico ni siquiera corre por esta Comisión, sino que tiene que ver con otros espacios. Es verdad que estuvo funcionando una comisión integrada inclusive por estudiantes en el marco de Formación Docente, lo que considero una experiencia sumamente positiva, porque no se necesita el amparo legal para que los actores educativos participen en los procesos de discusión, en este caso presupuestal, de un proyecto de educación en formación docente.

Yo propondría elevar la importancia de que no cercenen espacios de participación en ningún ámbito. Nosotros, como Comisión de Educación y Cultura, hemos dado señales importantes en ese sentido. Si alguien ha quedado afuera ha sido por olvido y no por una voluntad expresa, porque es difícil encontrar algo más diverso de lo que sucedió acá el 16 de mayo. Considero importante trasmitir ese elemento a las autoridades; asimismo, también me gustaría trasmitir la importancia de que no se cercene la participación de nadie en la comisión que se pudiera formar para llevar adelante el debate educativo. Sería importante exigirles una señal más explícita de cómo se va a desarrollar, porque hay varios mensajes.

Reitero que con respecto a los CERP sería importante trasmitir la importancia de que nadie quede afuera, pero el resto debe quedar en sus manos como actores particulares y no en las nuestras como Comisión.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Quiero plantear al señor Presidente que tal vez en alguna conversación con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas pueda acordar que cuando venga a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas nos visite, a fin de que podamos plantear nuestra inquietud. No tengo ninguna duda de que por su experiencia como legislador y como conocedor de la realidad nacional nos va a comprender. Entiendo que ese sería un camino bastante directo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, con respecto a lo planteado por los docentes de educación física especial, vamos a enviar la versión taquigráfica al CODICEN y a todos los Consejos Desconcentrados. También haremos llegar una nota con la versión taquigráfica al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, expresando que se ha tratado un tema de incumbencia de su Cartera e invitándolo a esta Comisión, en coordinación con la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, a fin de plantearle nuestra preocupación.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Podríamos hablar con el Presidente de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, para que nos invite cuando el señor Ministro concurra.

(¡Apoyados!)

SEÑOR PRESIDENTE.- El dueño de la Comisión no es el Ministro, de manera que vamos a enviar una nota al Presidente de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas explicando el asunto sobre el que se conversó y diciendo que nos gustaría estar presentes cuando el señor Ministro concurra a ese ámbito, a fin de plantear nuestra preocupación. A su vez, como dijimos, enviaremos una nota al señor Ministro para hacerle saber de nuestra preocupación por este asunto que es de competencia de su Cartera, además de la versión taquigráfica.

(¡Apoyados!)

——En cuanto a la problemática planteada por padres y vecinos de San Luis, enviaremos la versión taquigráfica al CODICEN y al Consejo Desconcentrado.

En lo que tiene que ver con lo planteado por la Comisión de Fomento de la Escuela Nº 277 y Nº 278, enviaremos la versión taquigráfica al CODICEN, al Consejo de Primaria y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En cuanto al CERP del suroeste, enviaremos la versión taquigráfica al CODICEN y a Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Posteriormente, deberemos agendarnos este punto para tratarlo en la Comisión. Les pido que si se va postergando me lo recuerden para incluirlo en el orden del día, porque siempre venimos muy recargados.

Lo último que nos queda para considerar es la nota que nos envió el señor Ministro de Educación y Cultura relativa a la Asamblea Permanente de la Cultura.

Se pasa a dar lectura.

(Se lee)

SEÑOR MAHÍA.- Me gustaría que la consideración de este tema se postergara y que más adelante se hiciera un análisis profundo. De todas formas, me parece que deberíamos acusar recibo de la nota y agradecer la invitación porque el lapso es breve y lo que se solicita, a mi modo de ver, no es pertinente para esta Comisión. Si bien estamos trabajando en la elaboración de un proyecto de ley en materia de educación, la iniciativa planteada es más abarcativa, pues habla de un plan de la Asamblea Permanente de la Cultura. Me parece muy válida la iniciativa pero en los términos en que está formulada no es pertinente para que esta Comisión la aborde con la seriedad que debería requerir ese tipo de invitación. Como si fuera poco, para abordar este tema necesitaríamos hacer una serie de consultas a los distintos partidos políticos que integramos esta Comisión, porque siempre se parte de la

base de contar con la mayor sintonía desde el punto de vista práctico a fin de que los resultados del trabajo tengan el mayor grado de consenso y beneficios para la población en su conjunto.

Entiendo que cada partido político trae a cuestas sus propuestas que fueron presentadas a la ciudadanía y que son parte del programa de su Gobierno. Además, considero que, fruto de un debate y de intercambios de ideas, ello se podría sintetizar en una propuesta común, pero no me parece que sea conveniente presentar una propuesta como Comisión, pues representamos a la ciudadanía que fue la que, mediante el voto popular, nos eligió para estar en la Cámara y que lo hizo en función de las propuestas de los distintos partidos políticos. Por esta razón, creo que no se trata de un asunto de fácil diligenciamiento como se pretende en la nota.

Insisto en que se puede debatir este tema más adelante y, entiendo que la Comisión debe agradecer la invitación a participar en dicho evento. También creo que individualmente los distintos partidos políticos pueden hacer sus aportes al respecto, pero como Comisión, no hay condiciones objetivas ni subjetivas que entienda pertinentes como para dar otra respuesta.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Aunque lo intentáramos, creo que sería imposible ponernos de acuerdo en líneas generales, por ejemplo, en la definición de qué es la cultura. Por este motivo, creo que deberíamos simplemente cursar una nota acusando recibo, explicando que dado el breve tiempo con que contamos y que tenemos distintas visiones sobre una misma realidad, no es pertinente emitir una opinión en conjunto por parte de la Comisión.

Por otra parte, no tuve oportunidad de asistir cuando concurrió a esta Comisión el señor Ministro de Educación y Cultura y me hubiese gustado preguntarle acerca del agravio que el Director de TELESUR le hiciera a la Directora del SODRE cuando la trató de autista.

Por otra parte, este es un tema que deberemos debatir en Comisión próximamente, pues no sabemos hacia dónde van los recursos. Me gustaría que el tema de TELESUR se pusiera como un punto del orden del día para considerarlo en su oportunidad. Me parece importante conocer de dónde salen esos recursos, cuánto tiene que aportar el Estado, etcétera.

En cuanto al agravio a la Directora del SODRE, quisiera que se consiguiera esa versión periodística y se la hiciera llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR BRUNO.- Creo que el perfil que todos tenemos es el que nos da nuestra propia acción legislativa. Precisamente, la nota apunta a todos aquellos que pertenecen a la Administración Pública pero que tienen una acción más bien ejecutiva, que tiene que ver con la cultura. Asimismo, no creo que la invitación sea para hablar sobre cuestiones conceptuales sino para llevar adelante acciones.

Me parece que deberíamos decir en la nota que, luego de analizado el tema, se comunicarán las conclusiones a que arriben las distintas asambleas legislativas. Creo que esta es una forma de decir que no estamos ajenos sino que consideramos que nuestro rol es otro.

Por otra parte, quisiera que tuviéramos una instancia para hablar no de la cultura general sino de las artes. He recibido de mucha gente, inclusive de Montevideo, la preocupación porque desde la órbita política se le da poca atención a la cultura en general y se pone especial énfasis en la educación. Creo que la cultura y la educación no son independientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, enviaríamos una nota al señor Ministro de Educación y Cultura, valorando la iniciativa de esta actividad, agradeciendo la invitación, expresando que la Comisión no ha realizado estudios sobre el tema -lo que es fundamental a fin de contribuir de manera positiva en esta actividad- y manifestar la disposición de sus miembros de asistir a las distintas instancias de este evento, en la medida de que los tiempos de cada uno así lo permitan.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero hacer una precisión con respecto a este tema. Me parece que se debería aclarar que la Comisión no ha abordado el tema tal cual como fuera planteado en la invitación cursada. No quiero que quede negro sobre blanco y después se diga que la Comisión de Educación y Cultura no abordó nada.

En cuanto a lo manifestado por el señor Diputado Bruno, me gustaría que se agregara a la nota que esta Comisión con gusto recibirá las iniciativas que se planteen en dicho evento que necesiten trámite parlamentario, a fin de que sean consideradas en el plenario de la Cámara.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una muy buena precisión. Si todos están de acuerdo, así se hará.

No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.